

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Crispin y Crispiniano Mártires.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro. en milímetros	Evaporómetro mm.
23	10 p.	14'	759'6	83°		
24	7 m.	13'	761'6	93'		
	2 t.	10'	760'5	82'		5'
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
SO.		Nubes.			Sale el Sol á 6 horas 24' 11" t. m.	
NO.		Id.			Se pone á 5 horas 3' 37"	
SE.		Nublado.			Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 44' 12"	

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy no hay funcion.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion extraordinaria para el jueves 26 de octubre.

Atendida la buena aceptacion que obtuvieron los ejercicios ejecutados por la compañía del Sr. Battle en la tarde del domingo último, la Direccion ha dispuesto tenga lugar en la mañana del jueves una divertida y variada funcion por dichos Sres.; cuyo programa se anunciará por carteles.
A las tres y media.

Servicio de la plaza para el dia 25 de octubre de 1854.

Jefe de dia, D. Narciso Eguira, comandante graduado, capitán del regimiento infanteria de Bailen.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Navarra.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

BARCELONES.—Anuncia á los electores que hoy es el primer dia de las elecciones en esta provincia, y despues de recordar que los destinos de la patria han estado durante once años en manos de hombres que especularon con la fortuna pública, dice que esta vez un nuevo engaño seria inexcusable, y concluye recomendando la candidatura por la cual aboga.

CONSTITUCIONAL.—Empieza diciendo que hasta hoy es bastante satisfactorio el resultado de las elecciones en la mayor parte de las provincias. Habla en seguida de lo que toca hacer á la futura Asamblea, y añade que su reputacion pende de sus actos. Inserta despues otro artículo en el que traza la linea de conducta que deben seguir los electores, y concluye recomendando la candidatura que cree preferible, la cual pone al pié de su segundo artículo.

ELECCIONES.

Resultado de la votacion en los cuatro distritos de esta capital.

	DISTRITO 1.º				DISTRITO 2.º				DISTRITO 3.º				DISTRITO 4.º				Total de votos.
	LONJA.				TEJEDORES DE VELOS.				CONVALECENCIA.				SALON DEL LICEO.				
	Dia 24.	Dia 25.	Dia 26.	Total.	Dia 24.	Dia 25.	Dia 26.	Total.	Dia 24.	Dia 25.	Dia 26.	Total.	Dia 24.	Dia 25.	Dia 26.	Total.	
E. S. D. Domingo Dulce.	53				46				40				47				186
D. Jaime Codina.	47				45				35				44				171
D. Rafael Degollada.	50				44				36				37				167
D. An.º Ribot y Fontseré.	49				45				28				40				162
D. Nicanor de Franco.	37				34				24				26				121
D. M. Manso de Zúñiga.	27				37				20				20				104
D. Paciano Masadas.	29				31				14				22				96
D. Juan B. Guardiola.	37				32				12				12				93
E. S. D. M. de la Concha.	26				24				18				24				92
D. Luciano Parcet.	33				30				10				9				82
D. Juan Prim.	13				14				26				27				70
D. Francisco Piy Margall.	33				24				4				7				68
D. Celestino Mas y Abad.	15				6				17				26				64
D. Laureano Figuerola.	14				5				17				24				60
D. A. de los Rios y Rosas.	20				15				5				11				51
D. Manuel Duran y Bas.	15				9				3				21				48
D. José Tomás Ventosa.	8				26				8				4				46
D. José Montaldo.	»				29				5				12				46
D. Jaime Badía.	8				5				20				10				43
D. Andrés Borrego.	4				1				12				23				40
D. Abdon Terradas.	26				5				4				4				39
D. Francisco Camprodon.	11				6				11				16				38
D. Félix María Messina.	11				4				5				15				35
D. Rafael Gonzalo Muñoz	»				3				27				3				33
D. J. A. Cans. y de Llinás.	13				7				3				9				32
D. L. Sánchez Soto.	15				2				6				7				30
D. Miguel Viñals.	5				3				13				8				29
D. José Molins y Negre.	8				5				1				15				29
D. R. Ferrer y Garcés.	15				3				4				6				28
D. Domingo Senespleda.	»				11				2				11				24
D. Rafael Soler.	1				5				2				15				23
D. Juan Illas y Vidal.	5				»				10				6				21
D. Francisco Laveron.	»				6				1				12				19
D. Juan Miralles.	»				1				11				4				16
D. Angel de Villalobos.	3				1				6				5				15
D. Ramon de Boladeras.	8				3				3				»				14
D. Narciso Castells.	2				2				2				6				12
D. Mariano de Sans.	2				2				1				6				11
D. Eusebio Soler.	3				»				1				6				10
D. Ramon Padró.	»				»				10				»				10
D. Joaquin Bassols.	»				1				»				9				10
D. Juan Contreras.	»				3				»				6				9
D. Ramon de Casanova y de Mir.	»				»				3				6				9
D. Baldomero Espartero.	»				1				3				3				7
D. Félix Socias y Urgellés.	»				3				»				4				7
D. Manuel Gatell y Roig.	2				2				»				2				6
D. José Martín Iriarte.	»				5				1				»				6
D. Manuel Buceta.	»				4				»				»				4
D. Pablo Valls y Bonet.	»				3				»				1				4
D. Francisco Amorós.	»				»				»				2				2
D. Pedro Prats.	»				»				2				»				2

Ignoramos el número de electores que emitieron su voto en el distrito 4.º: en el 2.º votaron 49; en el 3.º 41, y en el 4.º 52.

Hemos dejado de continuar en este largo catálogo los nombres correspondientes á muchos votos perdidos, y nos hemos limitado á los que estaban continuados en el gran número de candidaturas diferentes que circulaban por los distritos electorales.

Para evitar órden de preferencia hemos colocado dichos nombres con relacion al número de votos (de mayor á menor), que cada uno de ellos ha obtenido. Mañana y pasado mañana, aun que haya variacion en los resultados totales, ya no alteraremos el órden que hoy dejamos establecido, á fin de evitar el complicado trabajo de tener que formar nuevos estados.

En el distrito 1.º fueron elegidos para componer la mesa. Presidente Sr. D. Antonio Boada.—Secretarios Sr. D. Felipe Espinet.—Sr. D. Antonio Pareto.—Sr. D. Ramon Vila.—Sr. D. José Fillol.

En el 2.º Presidente Sr. D. José Torras y Riera por 46 votos.—Secretarios Sr. D. Francisco Tarragona y Miralles por 24.—Sr. D. Pedro Pons por 25.—Sr. D. Agustín Camprubí por 20.—Sr. D. Buenaventura Postils por 19.

En el 3.º Presidente Sr. D. Antonio Viadera.—Secretarios Sr. D. Antonio Baltá.—Sr. D. José Rovellad.—Sr. D. Ildefonso Rovira.—Sr. D. Manuel Vicens.

En el 4.º Presidente Sr. D. Miguel Joaristi por 79 votos.—Secretarios, Sr. D. Juan Tre-moleda por 76.—Sr. D. Mauricio Torres por 76.—Sr. D. José Fontseré por 72.—Sr. D. Domingo Castellet por 72.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ayer al anochecer fué administrado el sacramento de la Estrema-uncion al Iltre. Sr. Dr. D. José Palau, canónigo de esta Santa Iglesia. Su distinguido talento, su bondadoso carácter y el aprecio y consideracion de que disfrutaba en Barcelona, motivan el que haya producido una penosa impresion la noticia de su grave y repentina enfermedad.

—En la mañana del domingo tuvo lugar en el presidio de esta plaza la funcion religiosa dispuesta en accion de gracias por la desaparicion del cólera, y aparte de todos los señores jefes y empleados del establecimiento, asistieron á ella unos ochocientos penados. Siendo muy reducido el espacio de la capilla, se adornó el patio en que está situada con arcos formados de follage y se organizó una procesion á la cual concurrió una charanga compuesta de los mismos presidarios. Cuatro de estos llevaban en andas la imágen de la Virgen; la escolanía de la Merced acompañaba los sagrados cánticos de los sacerdotes. Lo majestuoso de la ceremonia, y el sitio en que se verificaba, y el gran número de desgraciados que en ella tomaban parte, producian un efecto tan tierno como edificante.—Concluido el acto las personas convidadas visitaron los talleres y demas dependencias del establecimiento, y quedaron sumamente satisfechas del buen órden que en las mismas se observa.—Como una prueba del buen régimen y de la esmerada asistencia que se ha dispensado á los penados, no deja de ser notable que durante los desastres de la epidemia, y ascendiendo á ochocientos el número de aquellos, solo fallecieron once individuos.

—El ladrón que, segun dijimos ayer, intentó robar en una casa de la calle de Mercaders, y que habiendo emprendido una rápida fuga le iban siguiendo varios vecinos, quiso hacer uso de un cuchillo, y fué perseguido por varias calles; en la de Sellent de un ladrillazo le hirieron en la cabeza, y por último se refugió en una casa que se está edificando en la calle de Capellans, en donde fué preso por dichos vecinos y por algunos señores Alcaldes de barrio.—Parece que se le ocuparon, además del cuchillo, un escoplo y varias llaves falsas.

—Cuando iba á perpetrar el robo le acompañaba otro hombre, que logró fugarse.

—La Sociedad que ha tomado á su cargo el teatro particular de la calle den Cuch, celebró ayer reunion general, en la que, segun se nos ha asegurado, quedó organizada una compañía de declamacion y otra lírica, para dar funciones en el próximo invierno.

—A eso de las once de la noche del lunes fueron presos por los Sres. Alcaldes de barrio, á las voces de auxilio que daban los vecinos, dos hombres que iban navaja en mano. Una de dichas navajas era de golpe seguro, y abierta tiene tres palmos de largo.

—Asegúrase que habiendo cesado los compromisos que la empresa Rizzoli tenia con la señora Catinari, se han hecho proposiciones de ajuste á la inolvidable artista madame Ju-lienne.

No toqueis a la Reina, ópera cómica en tres actos, música de M. J. Boisselot.—Primera salida de la Sra. Villó de Genovés y del Sr. Lluch.

¿Quién nos dijera, al terminarse la última temporada teatral, y mas aun apenas hace un mes, que tan pronto habíamos de anudar nuestras interrumpidas tareas crítico-musicales?—Al ver, á la verdad, el sesgo que iban tomando en esta ciudad los acontecimientos políticos despues del glorioso pronunciamiento de julio y la soledad, alliccion y amargura en que estuvo sumergida la populosa capital del principado, á causa de la asoladora enfermedad que reinó en ella ¿cómo era de esperar que tan pronto comenzasen los espectáculos públicos, bien que avanzase la época de la temporada teatral?—Para poner tan luego en estado de funcionar el gran teatro del Liceo, habrá sido preciso que en medio de las calamidades que han pesado sobre Barcelona, y sin prever su término, que la empresa del mismo teatro no se haya descuidado en hacer las gestiones necesarias, asi para proveerse de artistas en todas las especialidades dramáticas, como del caudal de las nuevas obras que hayan de formar el repertorio del mismo teatro, á fin de poder abrir sus puertas al público asi que las circunstancias lo permitiesen y que los fugitivos habitantes regresasen á sus hogares. Esta prevision no podrá menos de agradecerla el público de Barcelona á la empresa del Liceo, tanto mas en cuanto despues del largo silencio, soledad y tristeza que han reinado dentro la ciudad, con mayor motivo necesitan compensacion los corazones y los ánimos, procurando consuelo y solaz á los unos, distraccion y expansion á los otros; para cuyo logro nada á la verdad mas á propósito que las funciones teatrales.

Comenzadas pues en el del Liceo, con mayor premura de la que pudiera esperarse se han inaugurado con la declamacion y el canto á la vez, ó sea con la ópera cómica francesa, cuyo título encabezamos. Apreciadores de las composiciones musicales de todas escuelas y naciones, mientras lleven impresas el sello del talento y despunte en ellas verdadero mérito artístico, aplaudimos que se hagan conocer y saborear al público las buenas óperas cómicas francesas, pues que asi puede contribuirse en cierto modo á que progrese nuestra ópera nacional. La de que vamos á ocuparnos es la primera obra dramática de un compositor que, aun cuando no sea de los de mas nombradía de la escuela francesa, se ha hecho sin embargo con esta y alguna otra obra una buena reputacion de compositor dramático, dejando ver rasgos no comunes de su talento.

Una reina de Leon, siendo aun de menor edad, está bajo la autoridad de un tio regente del reino, quien para poder continuar gobernando pretendia casarla con el rey de Aragon, imbecil y devoto. La reina no quiere consentir en este enlace porque ama á un jóven desconocido que la salvó de una caída de caballo. D. Fernando de Aguilar, que asi se llama el caballero desconocido de la reina, es hijo de un antiguo ministro del padre de esta, que habiendo caido en desgracia fué proscrito y despojado de sus bienes. Estrella, esposa del platero de palacio, se declara protectora del jóven D. Fernando, y por el interes de este alimenta de vanas esperanzas al regente que la hacia la corte. El protegido de Estrella reconoce en la reina la bella doncella á la que salvó, la cual sabiendo que su salvador es un noble español enamorado de ella quiere protegerle empeñándose con su tio y haciéndole nombrar su escúdero. La causa de D. Fernando va pues á pedir de boca, pero luego el mismo la echa á perder. Al presentarse en la corte pudo librarse de la pena que le cupiera por el crimen que segun las leyes del reino habia cometido, por haber tocado á la reina, y libróse con haber esta fingido no reconocerle; mas reincidió despues en el delito con menos reverencia que la primera vez, pues penetrando en el gabinete de la jóven soberana en ocasion en que estaba sola y dormida, y transportado de su pasion se atreve á besar su frente. Sorprendido D. Fernando en flagrante delito por el regente es acusado de su atrevimiento liviano y de su delito de lesa magestad, por el cual es condenado á muerte, cuya pena hubiese sufrido si mas tarde el regente no hubiese incurrido en el mismo delito, aunque involuntariamente. Habiendo dado una cita de noche á Estrella que compareció á ella por mandato y acompañada de la reina, cuya mano besa el regente en la obscuridad creyendo ser la de Estrella, es sorprendido en el acto de perpetrar tamaño delito por el platero Máximo, que como estuviese enterado de la cita no perdía de vista á su esposa. Don Fernando y el regente debian sufrir igual pena si la prerogativa real no viniese á indultar á los culpables. Llega esta á tiempo, porque la mano salvadora del poeta hace que D. Fernando pase á ser rey, elegido esposo por la misma reina, y entonces perdona la involuntaria culpa del regente.

Hé aquí la trama urdida por el célebre Scribe, de accion poco verosímil á la verdad, pe-

ro sí dramática y animada, con bastante color cómico. Sobre este argumento Mr. Boisselot compuso una música cuyo principal mérito consiste en tener una fisonomía y una individualidad propias, no menos que la claridad. Mas á pesar de estas buenas cualidades que atestiguan el aventajado talento del compositor, nótanse á veces en la obra el desarrollo algo prolijo de algunas ideas melódicas.

La sinfonía, brillante y de efecto, es un verdadero prefacio de la ópera, pues que se compone de varios episodios ó de los mas bellos fragmentos de ella enlazados con ingenio y gusto. Las coplas dialogadas que cantan Máximo y su mujer, tienen originalidad y buen corte; pero el ária de tenor, en la cual D. Fernando describe su encuentro con la reina en el bosque, es una cantilena sobrado vaga, sino monótona; cuya languidez compensa luego el terceto de cantábil viváz y buen estilo cómico al principio, terminando con un canto apacible y melodioso. Descuella el duo entre el regente y Estrella, que si en el primer tiempo es notable por su buen diálogo, lo es aun mas en la cabaleta por su excelente ritmo, carácter cómico y originalidad del motivo. No se distingue menos por su belleza el final del primer acto; pues el coro con que empieza encierra un cantábil armonioso y delicadamente modulado, á vueltas de un estilo sencillo que recuerda el que usaban los contrapuntistas de los siglos XVI y XVII. Este tributo de respeto y veneracion pagado por Boisselot á aquella antigua escuela honra sobremanera á este compositor, tanto mas en cuanto, rehuendo en dicho final la ruidosa instrumentacion y porfiados contrastes de voces á la moda que á veces ponen en tortura al oyente, le supo imprimir una forma nueva como efecto dramático y musical.

Las estancias que canta el tenor al empézar el segundo acto son de un estilo mas marcial tal vez de lo que requiere la situacion; pero el coro con que están enlazadas es de buen corte y andamento. Buen corte tiene tambien el ária del barítono, pero su cabaleta sobre ser un motivo bastante trillado tiene sobrado estilo italiano. Estrella canta luego unas lindas coplas, cuyo cantábil reboza propia infencion. El duo del regente y la reina es sin duda una de las mejores piezas de la ópera, notable por el doble carácter y buen enlace de los motivos y del buen efecto dramático de su conjunto. La elocuencia y desahogo de un corazón apasionado y un canto bien declamado despuntan en la romanza del tenor, revestida al mismo tiempo de delicados y sensibles efectos instrumentales. El final del segundo acto es armonioso, de buen efecto dramático y traduce bien la situacion.

El ária de la reina al comenzar el tercer acto respira bastante sentimiento en el adagio, mas luego el compositor desplegó solo el arte para hacer brillar la cantatriz á fuerza de lujosas vocalizaciones. Mas sencillez y espontaneidad hay por cierto en la cancion que canta Estrella; luego viene un quinteto y despues un cuarteto de buenas combinaciones y color dramático; resaltando en este último un cantábil á duo por los sopranos, bello y de buen gusto, terminando la ópera por un coro general de no menos buen carácter, alternado de un sentido cantábil por el tenor, al que dá color de la situacion un fraseo plañidero de los violoncellos.—En punto á la instrumentacion nadie dijera que es el primer trabajo de un compositor; tal es el saber, el criterio ó ingenio con que esta tratada.

La ejecucion de la ópera fué bastante satisfactoria en cuanto al canto, mas dejó bastante que desear en la declamacion por parte de alguno de los que la toman en ella; y no podemos menos de encargar á los aludidos pongan sumo cuidado en el recitado hablado, para no incurrir en ciertos *lapsus lingue* é incorrecciones que pegan mal al oido.

Hizo la primera salida en el escenario del Liceo la Sra. Villó de Genovés, con la parte de reina, en cuyo desempeño mostró de nuevo al público su inteligencia de cantatriz; y se hizo aplaudir en el duo del 2.º acto que cantó con desenfado y en el ária del 3.º que dijo con seguridad y precision. La Sra. Mas Porcell salió airosa en cantar las piezas que le caben y el Sr. Hordan dijo con espresion algunos trozos, dando buen colorido y sentimiento á la romanza, y ambos fueron aplaudidos, lo mismo que el Sr. Guerra en el papel del platero Máximo, que sostuvo la parte que tiene en el canto, bien que no sea esta su especialidad.

Con el papel de regente presentóse por primera vez ante el público de esta capital el Sr. Lluch, despues de haber sido aplaudido en alguno de los teatros de Italia, cuya voz de barítono es fresca, sonora y de buen timbre. A pesar de hallarse convaleciente aun el jóven cantor de la indisposicion que retardó su primera salida, cantó con entereza y seguridad su parte; y sin embargo de haber hecho su comienzo en un género de representacion nuevo para él, pues que hasta ahora solo habia cantado la ópera italiana, con todo el señor Lluch fué bien recibido y alcanzó nutridos aplausos en el ária y duos que le caben. Esperamos pues oír al Sr. Lluch en la ópera italiana, para juzgar de él como cantor con mas detencion.

No toqueis á la Reina ha sido puesta en escena con gusto y propiedad.—La orquesta tocó con ajuste y buen color. Como en la colocacion y distribucion de la misma se hayan hecho innovaciones, esperamos convencernos mas de las observaciones que nos ha sugerido la reforma orquestal, para emitir las detenidamente otro dia, ya que hoy nos falta tiempo y espacio para hacerlo.—F.

LAS FERIAS DE MADRID.

Las ferias de Madrid son el verdadero introito del año. A medida que baja el termómetro saben los alquileres y las casas de huéspedes. Las diligencias llegan atestadas de estudiantes que numeran la pecunia de la matrícula, de empleados que acabaron el dinero y la licencia, de ciudadanos encenques que regresan de los baños, de cosecheros rollizos que dieron un vistazo á los terrones; de sastres, modistas, peluqueros, comisionistas, comisionados, y literatos cargados de *nove tales*, de marquesitas y mayores contribuyentas con los baules, sacos, cajas, cajones y cajitas preñados de tópicos infernales, de tentaciones del diablo ó de modas de París; de diputados que salieron á cultivar el terreno, y de pretendientes que vienen á romper el suyo; de forasteros que amenazan las despensas; de comediantes y operistas que sueñan en la gloria y en los artículos de la contrata; de pollos y pollas de provincia con un almacén de esperanzas e ilusiones; de pollitos y gatitas de Madrid con otro almacén de relaciones de viaje, chascos divertidos, lances, amórios y mentiras mas gordas que la de la toma de Sebastopol; de gallos con espolones afilados y con mas conchas que un galápago que meditan planes siniestros y aterradores; finalmente de especuladores de todos calibres, desde el que trafica en escarola y tomates ú ofrece candela á los transeuntes, hasta el que navega con timon seguro por las borrascosas tormentas del alza y baja, y el que en alas de Kant ó de Hegel desaparece en las nubes sin poderle pisar los zancos á la idea.

¡A la feria! á la feria! ¡Qué abrazos en los despachos de diligencias! ¡Qué sonrisas tan tiernas! Qué miradas tan elocuentes! Qué suspiros! Qué besos! Qué charla! Qué empujones! Qué porrazos! Qué barullo! ¡A la feria! á la feria!

Tambien llegó el otoño con su manto de púrpura, su corona de pámpanos, con la balanza en una mano, y en la otra el cuerno de la abundancia chorreando racimos y frutas. Y con este otoño de los poetas llegó el otoño de los que mascamos el pan bazo de la prosa con sus gregüescos de nubes, sus ojos lagrimosos, su nariz húmeda, su voz ronca, su maleta de anginas, fiebres catarrales, espasmos y pulmonías, y su corona de hojas secas que tosen penosamente á los helados resoplidos del impasible Guadarrama.

Los faroles del Prado se apagan asustados, las carretelas se quedan sin público: en vez de los dulces coloquios, y del suave calor de los *gaseosos* vestidos, solo encuentran las huérfanas sillas pavoroso silencio y el penetrante relente de la noche. En la calle de Alcalá está el bullicio; allí el amor, allí la intriga, allí el sobresalto de las mamás y el mal humor de los maridos, allí la alegría de las muchachas, allí los billetes perfumados, las palabras á media voz, los codazos y pisotones, los requiebros, las chulerías, las gracias pesadas, el eterno arrastrar de piés, el continuo encallarse, el marceo insufrible, y el abrir los ojos y no ver.

¡Viejas que os enjabelgais el rostro y admitís huéspedes en vuestras encías, viudas entre dos luces que no podeis arrastrar vestidos nuevos y flamantes! Amadises de camisa no limpia, magullado sombrero, pantalon raído y cadena de laton! Doncellas de inaceptable catadura y de incorrecta estampa! Buños y mochueros que aborreceis la luz! la calle de Alcalá os ofrece sus escondidas hileras de sillas y sus misteriosas tinieblas. Los corazones están llenos de fé, la imaginacion crea; la imaginacion con su vara mágica os transformará en sílfides y hurís, en Dulcineas ó Venus, en ángeles de pureza ó en vírgenes de Rafael. La hermosura misma es mas hermosa cuando se envuelve en las sombras del misterio: la mujer que se esmera demasiado en agradar á los ojos, además de inmodesta es necia: no entiende el busilis del arte teatral, no sabe calcular los efectos, no sabe que el deseo se lanza con alas de fuego á lo desconocido, que la fantasía contempla lo vedado á los ojos de la carne con telescopios que avergüenzan á los de Herschell; no sabe que tras esa belleza real compuesta de tendones y ligamentos, vasos sanguíneos y nervios hay una belleza sin verrugas ni manchas, una belleza impalpable y sin límites á la que aspira ardientemente el alma, desterrada de ella por el pecado. Estoy por la luz crepuscular, por el misterio, y voto desde luego en pro del nocturno paseo de las ferias, el mas delicioso del año, el mas

peligroso para la tranquilidad de los corazones. En cuanto á misterios, los produce mil veces mas enmarañados y dramáticos que los de Paris y Lóndres.

Pero *Quo me, Bache, rapis tui plenum?* ¿Adónde iré á parar con las dichosas ferias? Bien dijo la buena de Santa Teresa de Jesús que la imaginacion es la loca de la casa. Repleguemos el vuelo, y hablemos de las ferias en el estilo á la pata llana con que su anciana consorte le hablaba al campechano y francote del Patriarca Abraham.

En balde se han dado de calabazadas los etimologistas para averiguar el nacimiento y árbol genealógico de la palabra feria. De *ferendo* (llevar) le derivan unos; otros de *ferice* (fiestas), por celebrarse en días de fiesta; otros de *forum* (plaza pública, mercado); otros por último de *fera*, porque en las ferias anuales instituidas por Tarquino el Soberbio para fomentar la union y el comercio de los pueblos latinos, se daba fin á la funcion con el sacrificio de un toro que se repartía entre los concurrentes. Tal vez esta última es la verdadera etimología, no por lo que dicen los padres graves de la ciencia, sino por la cara de fierra que ponen los progenitores y los maridos cuando el chiquillo ó la mujer intentan gravar el presupuesto de gastos, ó por la que ponen los mercaderes cuando venden con pérdida, esto es, cuando no ganan el doscientos por ciento que en sus adentros habian incluido en el presupuesto de ingresos.

Tiro, Cartago y Alejandría fueron las grandes ferias de la antigüedad. En Roma, los mercados que de nueve en nueve días se celebraban (*mundinae*) atraian á la ciudad á los habitantes de la campiña, quienes además de vender sus frutos y mercancías, componian ó descomponian sus pleitos, y votaban acerca de las nuevas leyes ó de los nombramientos de los magistrados. Los mercados y elecciones de Roma son los tatarabuelos de los nuestros. Tambien habia en ellos moros y cristianos (con perdon de la cronología), mojicones, batucazos, zipizape y discursos de pólvora fulminante. Allí ni mas ni menos que en nuestros tiempos se enfurecía la plebe para que se bajase el precio del pan; allí oyó Coriolano su sentencia de destierro; pero todo el mundo sabe lo que hizo en el *estrangero*, y como es por demas sabido que la historia es maestra de la vida, al buen entendedor media palabra.

Ferias hubo en la edad media, famosas en toda Europa, y altamente protegidas por los monarcas y señores feudales, donde se celebraban brillantes fiestas, donde concurrían los trovadores, donde los señores echaban el ojo á las vasallas, donde se trataban casamientos, donde se cobraban cuantiosos impuestos, y donde se proveian las comarcas y pueblos de todo lo indispensable al sustento y regalo de la vida. En aquellos tiempos sin empresas de diligencia, sin correos, sin bancos, ni caminos de hierro, las ferias eran una verdadera necesidad.

A medida que los pueblos se han acercado, y que se han derramado y crecido los establecimientos mercantiles, continuamente alimentados por los grandes emporios de la industria y el comercio, las ferias han ido degenerando. Desde el ébano, la mirra, la púrpura, las perlas, el oro, los diamantes, y las hermosas esclavas, se descendió á los paños y lienzos, á los cereales, á los tomos en fólío, á los carneros, bueyes y caballerías, y últimamente á los libros de papel continuo, á los trastos carcomidos, á los caballos de carton, á los retazos apolillados, á las frutas, herrumbre y chinches de las ferias de Madrid.

No se quedaron trasapeladas las ferias en el famoso código del rey Sábio: antes á los traficantes y no traficantes que á ellas concurrían, sin distincion de cristianos, moros ó judíos, les aseguraban las leyes sus bienes y personas, hasta el extremo de que en el caso de ser robados y de no poder echarles la garfa á los *filibusteros*, corriese la indemnizacion á cargo del concejo ó señor del lugar en que se hubiese verificado la garrama.

D. Juan II en compensacion del señorío de Cubas y Griñon, que dió á su criado D. Luis de la Cerda, concedió á Madrid dos ferias francas: una por San Miguel, y otra por San Mateo. Yace la primera en el panteon de los cesantes, y la segunda, no menos gloriosa que la de *Saint-Germain*, y las de Francfort, ha visto pasar dinastías, ha visto quemar cristianos, ha visto quemar herejes, ha visto hundirse cascos y pelucones, entrar y salir franceses, entrar y salir Constituciones, entrar y no salir contrabando, armar y desarmar milicianos, ascender y descender ministros, hacer y deshacer decretos, emplear y desemplear patriotas, desarreglar la Hacienda nacional y arreglar la de casa, disminuir el crédito y aumentar las necesidades, permaneciendo ella firme contra las encrespadas olas de la revolucion y los asoladores rayos del capricho ministerial. Desde las puertas de Guadalajara, de Segovia y de la Vega, donde antiguamente estaba relegada, fué avanzando hasta el Prado y la Plaza Mayor; apoderóse en tiempo de Fernando VII de la plazuela de la Cebada y del Rastro, hasta que por último fijó su asiento principal en la espaciosa calle de Alcalá, sin por esto dejar libre de polvo y animalejos ninguna plazuela, ni rincon alguno donde quede espacio para esponer al sol de la libertad las carcomidas y mal traídas antiguallas. La feria de San Mateo oyó con impasible calma las pullas del malicioso Fray Tellez y las del mordáz Quevedo:

ella se sonrie compasivamente al rumor de los chismes de gacetta y de las maldiciones de los que tienen por oficio maldecir: ella, soltando una carcajada infernal, verá como nos arrebatara la corriente del tiempo á nosotros y á nuestros papeluchos, incluso los tomos de las Constituyentes; y cuando ni sombra quede de los ambiciosos monumentos con que pretendemos escalar el Olimpo, ella seguirá siendo la delicia de los chiquillos, el *desideratum* de las muchachas, el desabogo de las sabandijas, y la esperanza de los melocotoneros.

Partiendo de la Puerta del Sol, á lo largo de la acera derecha de la calle de Alcalá, están colocados en orden de parada los cajones de los pobres de San Bernardino. Rompen la marcha á tambor batiente y banderolas desplegadas los torreados carretones del *titili titiri* ó *tituli mundi*, donde por pocos maravédises ven los inocentes el *mundo nuevo* que se está cayendo de viejo. Siguen los puestos de nueces y *avellanas*, y luego los tinglados de quincailla, interpolados con los hermosos grupos de azofaifas, acerolas, pimientos de Logroño, melones de Valencia, melocotones y peras de Aragón, y camuesas de todas partes, mas dulces que los labios de Filis, sin contar con los camuesos, género no comprendido en los Aranceles, y que no es por cierto el que debería sufrir menos restricciones. Tirantes, petacas, cortaplumas, carteras, cuchillos, tenedores, cucharas, lacre, jabon, dedales, peinetas, tinteros, pinzas, lendreras, cepillos, espejos, nada hace allí falta; y todo á la mitad del precio, de suerte que dá lástima ver como aquellas pobres gentes, sin ser alcaldes ni diputados, se sacrifican por el bien comunal.

Pero dónde se presentan escenas mas animadas es al rededor de los sables y fusiles de hoja de lata y de los chacós, mochilas y cartucheras de carton, al derredor de las muñecas desnudas y vestidas, de los muebles en miniatura, y de las bien provistas baterías de cocina. ¡Desventurado novio de una novia con tres ó cuatro hermanitos testigos de tus dulcísimos coloquios! Huye infeliz! que si el esperto vendedor te columbra, ha de espetarte un programa que no te deje ochavo sobre ochavo. Y tú ¡papá mas infeliz todavía! Huye tambien, sino quieres comprar á peso de oro el ruidoso parche ó la reclinante trompeta que han de destrozarte los oídos por espacio de una semana. Tú no podrás resistirte al infantil entusiasmo de los pedazos de tus entrañas: te quebrantarán sus lágrimas, te aturdirán sus berridos, y si tienen ademas la gracia de arrastrarse por la dura tierra con endemoniado pataleo, eres hombre al agua: mas ha de valerte gastar en juguetes lo que te daría que dar al sastre ó la modista, y tal vez al médico y al boticario. Huye, sé cauto, evita el caso de tener que hacer concesiones, porque las concesiones arrancadas á gritos y á patadas satisfacen por de pronto y convierten las lágrimas de despecho en lágrimas de alegría, pero siempre menoscaban algun tantillo la autoridad paternal.

Siguen las mantas de Palencia, y los géneros de algodón: velones y braseros; vasos, copas, botellas y campanas de cristal, y por último los estensos cuadros de loza fina y ordinaria, donde descuellan los barreños cubiertos de callos, las tinajas de respetable bandullo, y cierta clase de vasijas á cuyo solo aspecto, el pulgar y el índice de la mano derecha corren maquinalmente al amparo de las abiertas ventanas del órgano del olfato. En la plazuela de Santa Ana, calle de la Montera, y Plaza Mayor encuéntrase los pañuelos de algodón y lana, indianas, medias, almillas, cintas, hilos, puntillas y randas. En el Rastro tienen mayoría absoluta las vihueltas roncadas, las navajas sin hoja, los sables sin puño, las cerraduras que no cierran, las escopetas que no matan, los relojes retrógados ó muy avanzados, los retazos de paño, los sombreros impeorables, las vasijas rotas, las basquiñas de color incierto, los chalecos de Carlos III, las mantillas de dorado tornasol, mucha grasa, muchísimo moho, y do quiera un vivo ejemplo de lo miserable y deleznable que es este pícaro mundo. Por último, en la plazuela de Santo Domingo, en la de Anton Martín, en la del Ángel, y en la del Progreso se divisan espadines y espadones en estado de servicio, mesas de labor y de despacho con enfermedades internas, aunque muy pulidas y barnizadas de nuevo; relojes, butacas, cuadros y pianos de situaciones caídas; armarios, cómodas, sillas, camas históricas y armatostes de todas especies y épocas para todos los usos, estados y condiciones.

Distínguense notablemente los estantes de libros ordenados y catalogados donde nada se pesca, mas que á algun incauto comprador á quien pesca el librero; y los abundantes montones de tomos en cuarto y en octavo, y de tomos de tomo y lomo tirados por el suelo y revueltos, donde á fuerza de respirar polvo, de espantar bichos, de encorvar el espinazo, de sudar mucho, y de subirse la sangre á la cabeza, se pesca algo, pero siempre menos y menos, á medida que nos alejamos de la quema de las bibliotecas de los conventos. A las magníficas colecciones de Clásicos y Santos Padres, á los manuscritos y ejemplares raros, van sucediendo las ediciones de Ayguals de Izco, de Mellaño, de las Bibliotecas económicas y de los folletines; los tomos de decretos y de sesiones, la Biblia de Duhamel, el Espectáculo de

la Naturaleza, el Censor, las comedias antiguas á real, los sermonarios, las novelas de Sue y de Dumas con mucha variedad de libros del arte de curar, y con una superabundancia extraordinaria de estropeados libros de testo, aprobados por el Consejo de Instrucción, y maldecidos de los estudiantes y de los padres de los estudiantes que de Real orden tuvieron que comprarlos.

Además de estas localidades donde se halla concentrada la vida de la feria, todas las prenderías, todas las tiendas sacan á relucir sus mejores trapos. En los almacenes de nota, unos cuantos cajones vacíos colocados con descuido frente la puerta del establecimiento, á guisa de programa ambiguo, convencen á los transeuntes de la abundancia y novedad de las remesas, anunciadas con pompa en el Diario.

La ordinaria animación de Madrid crece estos días: ábrense los teatros con funciones de relámpagos y truenos; multiplicanse los espectáculos á cuatro cuartos y á real: *aquí se ve una serpiente viva; por cuatro cuartos se enseña* (pásmense Vds.) *la niña invisible*; por seis, el *Mississippi*, el *Palacio de cristal* y los *Campos eliseos de Barcelona*. Cúbrense las esquinas de cartelones con grabados y letras ultra-mayúsculas: los jamelgos son mas en número, mas la gente que pueden atropellar, y mas los palurdos que se plantan con la boca abierta frente los escaparates de las tiendas. Además de la gritería de los vendedores de número, asordan las voces de los buboneros y vendedores ambulantes, cunde el entusiasmo, y los pulmones adquieren mayores bríos.—*En dos cuartos el papel que acaba de salir ahora que grata...* (entre dientes)... *Sebastopool!—Fósforos!—El Espurterista de esta tarde, con noticias interesantes. ... el encuentro... y la reina Cristina!—¡Agua fresca!—Papel fino con adornos dorados para los señoritos!—¡Qué ricos! ay qué ricos!—¡A seis cuartos los de Aragon!—¡Señorito! venga V. acá!—¡Que se rematan, que se rematan!—¡A dos reales los pañuelos de peseta!—¡Paso, que mancho!—Arre! Eh! Eh!*

Y luego un chaparrón horrendo, con una fuerza nunca vista en ningun campanillazo de presidente, disuelve en dos minutos la borrascosa asamblea, y todo se vuelve correr desatinadamente, y abrir paraguas, y recoger trastos, y pantorrillas al aire, y calarse hasta los tuétanos, y pringarse hasta el hocico, y hallarse entre dos coches, como si dijéramos entre la anarquía y el absolutismo; ó entre la espada y la pared, y ¡Dios salve al país! ¡Dios salve el sombrero nuevo! ¡Dios salve el *corpus juris*!

Los chubascos son de rigor: las ferias de Madrid son tan aguadas como el vino de las tabernas. A pesar de lo que dicen los decretos vigentes de que si se prolongan demasiado las ferias «entretienen la ociosidad, perjudican al trabajo y fomentan á veces el juego y otros vicios con detrimento de las buenas costumbres y de la industria civil y rural que deberían fomentar»; no hay feria en Madrid sin próroga, porque la próroga en opinion de los traficantes, es una consecuencia forzosa del agua de las nubes. Mas como todo es polvo y sombra en este mundo, húndense al fin en el abismo del tiempo los días de la próroga, y vuelve la corte á su estado normal.

«Pasáronse las flores del verano,

»El otoño pasó con sus racimos,

»Pasó el invierno con sus nieves caño.»

En medio de tanta venta y reventa, no he querido murmurar de las *fulleras de amor* que venden á sus amantes, de las esposas que venden á sus maridos, de los maridos que venden su resignación, de las infelices que venden su honestidad, de los militares que venden su espada, de los vistas que venden el trabajo de hacerla gorda, de los jueces que venden la justicia, de los enamorados que venden promesas, de los mineros que venden esperanzas, de los candidatos que venden planes irrealizables y reformas colosales, de los curanderos que venden recetas, de los corredores que venden empleos, de los abogados que venden *razón*, de los estanqueros que venden mal tabaco, de los periodistas que venden popularidad, de los trovadores que venden fama póstuma, de los ciegos que venden noticias, de los peluqueros calvos que venden pomada para hacer crecer el pelo, de los electores que venden el voto, de los diputados que venden á los electores, de los patriotas que venden sacrificios, de los frenólogos que venden ilusiones, y de los aguadores que venden agua fresca. De estas y otras ventas que callo ha habido, hay y habrá larga cosecha en el mundo.

Desde que la serpiente dichosa con el *manifiesto* de la dichosa manzana vendió á nuestra dichosa abuela, y que nuestra dichosa abuela vendió al simple y bonachon del primer papá, desde que los envidiosos hijos de Jacob vendieron al hermano José, desde que la perfida Helena vendió á Menelao y que el pio Eneas vendió á Dido; hasta los tiempos en que cien lenguas y cien plumas se venden á un rey ó un Roque que pague bien, en que tantos bienes nacionales se han vendido, y en que se urde y se promete y se conspira para la venta de la isla de Cuba; el *ars-magna* de Júdas Iscariote se ha derramado por toda la

haz de la tierra, echando á volar tan abundante y fecunda semilla, que bien puede prometerse ir creciendo y multiplicándose hasta que aquella tan tremenda trompeta que se ha de hacer oír de los sordos, despierte á toda la compañía, y que cada farsante tenga que presentarse en pelota, dejando detras de los bastidores su ropaje de rey ó sus harapos de mendigo.

No hay historia que no tenga su D. Julian, ni hay manzano que no tenga su culebra. ¡Y cuanta culebra anda culebreando por este bendito Madrid! ¡Cuántos culebrones! Si de ventas semejantes tuviese que hacer el prólogo siquiera, sería cosa de acabar con la paciencia del comprador mas benévolo, y no había para que tratar del asunto en tiempo de ferias, porque para tales artículos es feria todo el año y en las cinco partes del mundo.

De los pobres de espíritu podrá ser el reino de los cielos; pero el reino de la tierra ha pertenecido, pertenece y pertenecerá *in æternum* á los pobres de aprehension y á los chalanés.

Bonifacio.

Gerona 21 de octubre.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Sanidad N.º 6235.—Circular.

He tenido lugar de admirar durante el triste período en que el cólera-morbo oriental ha ejercido en esta Capital maléfica influencia, la abnegacion, piadoso celo y viva solicitud desplegada por los individuos que componen la Junta local de Sanidad de su digna presidencia.—No estoy menos satisfecho del recomendable comportamiento de los individuos del Ayuntamiento anterior, Alcaldes de barrio y Arquitecto titular, quienes se prestaron con resignacion y voluntad firme á las fatigas que son consiguientes á una época tan azarosa, así como complacido por el comportamiento del Secretario del Excmo. Ayuntamiento Don Alejandro Font, quien ha trabajado con afán é inteligencia, desempeñando á la vez el difícil cargo de Secretario de la Junta local de Sanidad con una direccion y acierto admirable.—Tales servicios escitan mi profunda gratitud é impulsan mi animo á espresarla con toda la efusion de mi alma; esperando se dignará V. S. transmitir estos mis sentimientos á todos aquellos que tan dignos se han hecho de la consideracion del Gobierno, del aprecio mio y de la estimacion pública.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 21 de octubre de 1854.—Pedro Celestino Argüelles.—Sr. Alcalde Constitucional Presidente de la Junta local de Sanidad de esta Capital.

Valencia 22 de octubre.

Gobierno de la provincia de Valencia.

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas ayer 20 del corriente.

DEFUNCIONES.

Invadidos.	De invadidos del mismo dia.	Idem de dias anteriores.	Total de defunciones.
------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------

21

10

17

27

Valencia 21 de octubre de 1854.—El Gobernador interino, Fernando Fernandez Moreno.

—Nuestro corresponsal de Vinaróz se lamenta de los perjuicios que ha sufrido aquella poblacion por efecto de la incomunicacion marítima, y cree que todos se deben á las exageradas noticias que han propalado los mal intencionados respecto á la intensidad de la epidemia en el pais.

Dicha población, compuesta de 2,500 vecinos, solo ha tenido que deplorar en el transcurso de mes y medio 73 defunciones por causa de la enfermedad, habiendo sido atacadas 159 personas. El dia 20 debió cantarse el *Te Deum* en accion de gracias por la total desaparicion del cólera.

En las elecciones para diputados á Cortes han obtenido mayoría de votos D. Antonio Caruana, D. Vicente Sancho y D. Miguel Alegre y Gil, quedando tres diputados para segundas elecciones.

(D. M. de V.)

PARTE DEL CEMENTERIO DEL 21.—BARCELONA.

Casados	»—Viudos	1—Solteros	2—Niños	6—Abortos	1
Casadas	2—Viudas	1—Solteras	1—Niñas	4	

Sr. Director del «Diario de Barcelona.»

Con profundo sentimiento me veo obligado á separarme de esa redaccion y así se lo comunico á V. para que me haga el obsequio de ponerlo en noticia de los que hasta hoy han sido mis compañeros.

He sentado como principio en alguno de mis escritos, que así como el soldado se debe á sus banderas y el sacerdote á sus altares, todo buen hijo se debe á su madre y todo buen ciudadano á su patria. Una sociedad política ha creído que había llegado el caso de reclamar aquella mis pobres servicios y me ha invitado á pasar á ocupar un puesto, para mí ciertamente indigno, al frente del periódico *La Corona de Aragón*.

El deseo solo de ensayar mis fuerzas en este nuevo terreno, la obligacion que tiene todo ciudadano de trabajar en favor del país, la necesidad imperiosa de mi corazón que me llama á agruparme junto á la bandera que por lo mismo que proclama mis principios merece mis simpatías, es lo único que puede haberme decidido á separarme de un periódico en el cual he escrito durante tantos años y á cuyo director me ligan los lazos de una buena amistad y de una imborrable gratitud.

Con placer y con orgullo recordaré siempre que he nacido, puede decirse así, en este periódico y tendré siempre á honra haber pertenecido al mismo.

Soy de V., Sr. Director, y de todos mis antiguos compañeros de redaccion amigo leal y S. S. Q. B. S. M.—Víctor Balaguer.

REMITIDO.

En el pueblo de San Vicente de Llevaneras, justamente reconocido por haber alcanzado del Todo Poderoso que se viera libre de la enfermedad del cólera-morbo, acaba de dar una prueba mas de la religiosidad y buenos sentimientos que animan á todo el vecindario. Poseido del mas noble alborozo con tan plausible motivo, tuvo lugar el día veinte y dos de los corrientes de acuerdo con las autoridades y varios señores forasteros que encontraron hospitalidad en dicho pueblo, una funcion religiosa y lucida. La vigilia, día veinte y uno, al medio día un repique general de campanas anunció á toda la comarca que daba comienzo la fiesta. Al efecto de antemano se adornó la iglesia y altar mayor con mucho esmero y brillantéz, siendo de admirar la iluminacion por el bello efecto que ostentaba. Presentes el magnífico Ayuntamiento y Junta de Sanidad, celebráronse los divinos oficios en dicho día veinte y dos, á las diez de la mañana, con esposicion de su Divina Magestad, por el digno curá párroco D. Tomás Vila, con la asistencia de sacerdotes, poco vista en el pueblo, y á su vez ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el jóven orador Rdo. P. Juan Martra, de las Escuelas Pias, en el colegio de Mataró, quien pronunció un elocuente discurso que dejó completamente satisfecho á todo el concurso. Concluidos se entonó un solemne «Te Deum», y por la tarde despues de cantadas completas hubo procesion del Santísimo Sacramento, á la cual asistieron varios vecinos de la poblacion, y tambien los señores forasteros sobredichos. Así terminó la fiesta que improvisada, y costeada en gran parte por los mismos señores forasteros, no dejó de causar la mas viva emocion y regocijo, y siendo objeto de grata expansion para todo el pueblo, no obstante la precaria situacion en que se halla á causa de la nulidad de las cosechas del vino, en cuyo producto cifra la subsistencia.—Unos agradecidos.

Se nos ha rogado la insercion de las dos cartas siguientes :

Señor D. Santiago Luis Dupuy.—Figueras 16 de octubre de 1854.—Mi muy apreciado amigo: he leído el folleto que me ha remitido V. con su muy grata del 11, y considerando su recuerdo como una nueva prueba de su afecto, debo con toda la franqueza que me caracteriza hacer á V. presente: que prescindiendo completamente de la significacion política de su escrito, con cuyas ideas en general estoy muy conforme, debo manifestar á V. que he sentido mucho ver envuelto á todo el Ayuntamiento en la censura que de él hace V., por haber autorizado al Corregidor á inscribirse al préstamo decretado por el último ministerio. V. no ignora, respecto de mí, que me habia separado, por razones de delicadeza y de independencia personal, de aquella administracion, habiendo dejado de concurrir, por espacio de tres ó cuatro meses, así á las sesiones como á las comisiones del Ayuntamiento, motivo por el cual no pude autorizar el acto que V. censura, como no lo hubiera verificado tampoco, á haber asistido á la sesion á que V. alude, salvando mi voto como lo salvaron los señores D. Pablo Valls, D. Pablo Pelachs, D. Ramon Feixó, D. Juan Antonio Tresserra, D. Juan Roger, D. Fernando Puig y D. Francisco Bris, para no envolver su responsabilidad moral con la de los que votaban el empréstito. Siendo alguno de esos señores, lo mis-

mo que yo, sus mas íntimos amigos, ha debido V. saberlo y me parece que hubiese V. podido, citando ese hecho, dejarnos en el lugar que nos corresponde.—Tampoco puedo venir con V. en que fuese la presencia del Ayuntamiento un obstáculo para que el pronunciamiento consiguiese el grande objeto que se habian propuesto sus decididos promovedores. El Ayuntamiento se habia renovado en enero de este año con 24 individuos propuestos en su mayoría por un comité de coalicion, y esto le identificaba ya con la causa del pronunciamiento; este mismo Ayuntamiento se adhirió, en la misma noche del 14 de julio, á la noble bandera levantada por los bizarros generales O'Donnell y Dulce; este Ayuntamiento promovió desde los primeros dias del alzamiento muchas de las cuestiones que V. hubiera deseado ver resueltas, como la del derribo de murallas, supresion del derecho de consumos y otras; y este Ayuntamiento permaneció en su puesto, apesar de haber consultado con la Junta si por bien del pais debia retirarse, por haber recibido la contestacion de que merecia la confianza de la propia Junta, á la par que la del pais. Yo por mí puedo asegurar á V. que si no hubiese creido que mi presencia y mi solicitud eran útiles á la poblacion, me hubiera retirado al seno de mi familia, en lugar de trasladarme á esta ciudad desde Figueras, al punto que llegó á mi noticia el pronunciamiento de la noche del 14 de julio, evitando á aquellos los disgustos, sinsabores y sobresaltos que mi decision la ocasionaron.—Esta carta puramente confidencial, pues no me gusta ocupar al público con cuestiones referentes á mi persona, es un impulso de mi alma dirigido á V., que sé sabrá apreciarlo, y porque soy siempre su afectísimo amigo Q. B. S. M.

FELIPE MASFERRER.

Señor D. Felipe Masferrer.—Barcelona 19 de octubre de 1854.—Muy estimado amigo mio: va V. á ver su carta del 16, y mi contestacion estampados en los periódicos, porque su contenido son una justicia debida á V., y una satisfaccion que doy con sumo gusto á la minoría del Ayuntamiento que salvó su voto en la cuestion del empréstito acordado por el ministerio Sartorius.—Sabia en efecto que algunos concejales, entre los que figuraban amigos míos, se habian opuesto valientemente en la discusion á que el Ayuntamiento sancionase con un voto de confianza la conducta del gobierno, y que no pudiendo conseguirlo habia salvado sus votos; por esto digo en el folleto que hubo votacion y quien la ganó. Pero sabiendo esto ignoraba los nombres de todos los que quedaron vencidos; y no podia proporcionarme este dato oficial, ni aun cuando hubiese podido hubiera hecho uso de él por huir de cuestiones personales y por recaer la escepcion de la censura que me veia obligado á hacer de un acto público del Ayuntamiento, que los periódicos de aquí habian anunciado y los de la córte comentado, en amigos míos, y no querer aparecer parcial ni quitar fuerza á mi argumento. Citados los nombres por V. en su carta, los hago publicar con indecible satisfaccion, porque al darles este testimonio público de asentimiento á su conducta, ella es un nuevo apoyo de mi modo de juzgar esa cuestion.—Tambien me dice V. que no puede convenir en que fuese incompatible la permanencia del Ayuntamiento con los consecuencias de la revolucion. Digno de verdadero elogio ha sido el comportamiento de V. que, alejado por mucho tiempo del consistorio por las causas que V. indica, se apresura á volver á sentarse en los escaños municipales al punto que ve enarbolada una noble bandera que hacer triunfar y los intereses mas caros de la sociedad en peligro, permaneciendo despues en su puesto, á pesar de los estragos del cólera, siendo uno de los once individuos de quien dice el folleto, que han merecido la gratitud eterna de Barcelona, que es cuanto se puede decir. Pero los dignos arranques de patriotismo y filantropía que han hecho distinguir á V. por su inteligencia y su celo en el Ayuntamiento y en la Junta de Sanidad, hacen desconocer á V. cual era la verdadera posicion de la Municipalidad despues de la situacion creada por el pronunciamiento. Aquella Corporacion habia votado el empréstito que fué una de las causas mas decisivas del alzamiento del pais; asi que, despues de este, no podia representar bien todos los elementos é intereses que la revolucion iniciaba. Al Ayuntamiento como cuerpo le cabia pues la suerte que cupo á las Autoridades. Muchos de sus individuos hubieran debido tener cabida en el Ayuntamiento, expresion de la union liberal, que debia formarse: esta creo que es la verdad política que V. y todos comprenderán lo mismo que yo; y esto es lo que en mi folleto, que tiene solo interés histórico y político, he tratado de probar. El empréstito con tanta malicia decretado por el ministerio Sartorius, era la aspiracion encubierta de un voto de confianza: digo que fué decretado con malicia, porque ideando llamar voluntario á un préstamo exigible forzosamente á los 30 dias, ponía al pobre contribuyente entre el pan y el palo; pues le decia: si lo pagas voluntariamente, te abono 6 por ciento, y sino, no te doy el 6 por ciento y me tomo lo que rehusas. El Ayuntamiento, pues, votando un empréstito no aprobado por las Cortes, dió un voto de confianza al Gobierno; tanto menos disculpa-

ble, cuanto que aun considerándose administrador de bienes de menores, en vez de fomentarlos los comprometia, pues siendo ilegal la exaccion podia dejarse de autorizar el reintegro, y no era difícil prever que los acontecimientos, como así se ha verificado, dejasen de hacer forzoso lo que cuando se acordó era solo voluntario. El Corregidor que al Gobierno servia obró muy bien obteniendo aquel voto de confianza, y cualquiera hubiera hecho lo propio en su lugar: pero el Ayuntamiento que procedia del pueblo y cuyos intereses administraba mal el Gobierno, no debió dárselo de ningun modo. Este es el hecho histórico; esta mi opinion. Si todos los Ayuntamientos, los contribuyentes en masa, hubiesen despreciado el 6 por ciento y no dado un real *voluntariamente* al Gobierno, este, falto de fuerza moral, se hubiera retirado. Mas vale enseñar al pueblo á conservar sus derechos, y ese lo tenia sagradísimo, que acostumbrarle á sublevarse. Digno era tambien este ejemplo del Ayuntamiento, y hubiese sido trascendental: y por que no lo dió, por culpa de la mayoría, es porque le he considerado incompatible con el alzamiento apesar de los indudables servicios que ha prestado y que V. recuerda en su carta. En ella viene V. á confirmar mi opinion al decir que el propio Ayuntamiento consultó con la Junta si debía ó no retirarse de su puesto.—Ya que la ocasion me brinda á ello, debo hacer una ratificacion de mi folleto en obsequio al Ayuntamiento. Con posterioridad á su publicacion he sabido que el empréstito hecho por el Banco fué promovido por aquella Corporacion, aun cuando despues fuese favorablemente acogido por el señor marques del Duero; siendo solo de 3 por ciento el interés que por él exige el Banco y cuya modicidad mereció dignamente la gratitud de aquel Cabildo.—Al concluir esta carta debo manifestar á V. que mi censura es política, y que solo en ese terreno he juzgado y he hecho todas las observaciones del folleto; siéndome muy grato que en un conjunto haya merecido la aprobacion de V., cuya opinion para mí vale mucho, repitiéndole que soy su verdadero amigo y S. S. Q. B. S. M.

SANTIAGO LUIS DUPUY.

Relacion de las limosnas recogidas en los barrios 11 y 12 de la Barceloneta para los pobres de los mismos.

A saber: D. Juan Búcé, 38 reales.—D. José Roig y Alier, 40.—D. Agustin Rato, 200.—D. Jaime Isern, 100.—D. Isidro Maristany, 100.—D. Juan Miguel, 100.—D. Pablo Villamora, 80.—Total, 658 rs.

Barceloneta 23 de octubre de 1854.—El Alcalde, Pablo Busquets.—Cayetano Depares.

Anuncios judiciales.

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad y su partido, por ausencia del de igual clase del distrito del Pino.—Por el presente cito, llamo y emplazo por este segundo pregon y edicto á José Augué y Bertran, para que dentro el término de nueve dias, contaderos del de la publicacion del presente en adelante, comparezca de rejas adentro en las Cárceles de esta ciudad, á fin de recibirle indagatoria y ser oido en defensa, en méritos de la causa criminal que contra el mismo y otros se instruye en este Juzgado, sobre robo; apercibiéndole que compareciendo ó nó, se pasará adelante en la causa, su ausencia en nada obstante, acusándole la rebeldía. Dado en Barcelona á veinte de octubre de mil ocho cientos cincuenta y cuatro.—Ceferino de Boneta.—José Antonio de Paz, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad y su partido, por ausencia del de igual clase del distrito del Pino, con auto de este dia, proferido en méritos del expediente que sigue en este juzgado sobre inventario de los muebles y efectos hallados en la habitacion del difunto Jacinto Rosselló; Se previene á los herederos ó sucesores de este que dentro tercero dia contaderos del de la publicacion del presente en adelante, se presenten al espresado juzgado, calle de la Puerta-Ferrisa, número diez y seis, cuarto segundo, á deducir su derecho, en méritos de dicho expediente; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se depositaran en poder del guarda Real los muebles y efectos que se hallarán en la habitacion del propio Rosselló. Dado en Barcelona á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Francisco Maspons y Grau, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Antonio Gerónimo Torres, juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, con providencia de tres del actual, dictada en méritos del pleito que vierte á instancia de D. Jaime Caraccioli contra D.^a Feliciana Buch, viuda de D. Salvador Guitart, sobre pago de cantidades; Se cita y emplaza á todas y cualesquier personas que se crean con derecho ó pretendan tener interés en los bienes dejados por dicho D. Salvador Guitart, para que en el término de nueve dias comparezcan por medio de procurador colegiado á deducirlo ante S. E. la Audiencia de este territorio, á cuya superioridad se remiten los autos originales á consecuencia de apelacion que ha interpuesto dicha D.^a Felician Buch de la sentencia proferida en catorce de junio del año próximo pasado; bajo apercibimiento que

de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Cayetano Menós, escribano.

—D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad. —Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á Cosme Corrubí y Camps, de treinta años de edad, casado, tejedor, natural de Granollers, para que dentro el término de nueve días se presente en la Cárcel pública de esta capital, de rejas adentro, en méritos de la causa criminal que se le sigue en este Juzgado sobre lesiones y subsiguiente muerte de Margarita Emarats, el día veinte y seis de setiembre último; bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá adelante la causa, declarándole rebelde, señalándole los estrados y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y dos de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de su Sría., José Gros.

—En virtud de providencia del día nueve del actual, dada por el señor don Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la presente ciudad de Barcelona, en méritos de los autos ejecutivos que don Mariano Moneunill, vecino de la ciudad de Manresa sigue en dicho juzgado y por la actuacion del infrascrito escribano contra Josefa Juandó y Ponsa, los menores José y Monserrate Padregosa y Ponsa, y Estéban y Dolores Ponsa, sobre pago de cantidades; se hace saber que se está subastando en esta ciudad por el término de la ley, toda aquella casa con todas sus servidumbres, derechos y pertenencias universales de la misma, sita en dicha ciudad de Manresa y calle llamada del Born, propia de dichos Padregosa y Ponsa, tasada en la cantidad de sesenta y cinco mil seiscientos cinco reales, diez maravedises vellon en sucio, todo mas por estenso designado y lindado en la escrituras de su adquisicion y en el pliego de condiciones que obran en poder del infrascrito escribano actuario y del subastador don Juan Santasusagna, cuya casa se rematará á favor del mas beneficioso postor, siendo la postura admisible, con sujecion al citado pliego de condiciones. Dado en Barcelona á diez y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Francisco Javier Palaudaries, escribano. 0

—De órden del Sr. D. Antonio Gerónimo Torres, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, se previene á Magin N., natural del Plá, individuo que fué de la Ronda de vigilancia de esta provincia, y á su esposa, los cuales vivian en la calle de la Princesa, de Gracia, que dentro de seis dias se presenten en el despacho de este juzgado, establecido en la Rambla de San José, núm. cuatro, piso segundo, á fin de prestar una declaracion, en el concepto que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y tres de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Cayetano Menós, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.—La Direccion, con arreglo á la autorizacion concedida por la Junta general de accionistas, ha acordado admitir hasta el día 8 de noviembre próximo, proposiciones (segun el adjunto modelo) bajo pliegos cerrados, para la enagenacion de 2.000.000 de reales en obligaciones de á 1000 reales cada una, con las garantías y conforme á las condiciones establecidas en el pliego y acuerdo de la Junta general que se hallan de manifiesto en las oficinas de la sociedad. Valencia 22 de octubre de 1854.—El Director gerente, José Campo.

PROPOSICION.

El que suscribe toma por su cuenta y á pagar en el acto de la adjudicacion, conforme á las condiciones establecidas para el remate (aquí la cantidad) en obligaciones de á 1000 reales cada una, con descuento de p. ° 10.

Barcelona (fecha).

Firma.

Comision de Barcelona.—El pliego de condiciones y acuerdo á que hace referencia este anuncio se hallan de manifiesto en mi despacho, donde se admitirán proposiciones hasta el día 6 de noviembre para remitirlas á la Direccion. Barcelona 24 de octubre de 1854.—José Milá de la Roca.

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—El Sr. D. José Thibau, súbdito francés, se presentará en este Gobierno de provincia para comunicarle un asunto que le incumbe; y de no verificarlo podrá seguirle perjuicio. Barcelona 21 de octubre de 1854.—Cirilo Franquet.

—Administracion general de Loterías.—Moderna.—El viernes próximo 27 del corriente, se cierra el despacho de billetes á 12 reales vellon el octavo, del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 28 del mismo. Barcelona 23 de octubre de 1854.—Francisco Bofill.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Desde 1.º de noviembre los trenes saldrán á las horas siguientes: De Barcelona y Granollers; 1.º á las 7 de la mañana.—3.º á las 10 id.—5.º á las 2 de la tarde.—6.º á las 4 id.

De Barcelona á San Andrés: 1.º á las 7 de la mañana.—2.º á las 8 3/4 id.—3.º á las 10 id.—4.º á las 12 1/2 de la tarde.—5.º á las 2 id.—6.º á las 4 id.

De San Andrés á Barcelona: 1.º á las 7 y 45 ms. de la mañana.—2.º á las 9 y 5 id.—3.º á las 10 y 45 id.—4.º á las 12 y 50 de la tarde.—5.º á las 2 y 45 id.—6.º á las 4 y 45 id.

Por disposicion del Sr. Administrador, el jefe de explotacion, J. Gil y M.

—Tenería Barcelonesa.—Habiendo cesado las causas que motivaron la suspensión de la junta general de accionistas que debió verificarse el día 30 de junio último, se convoca de nuevo á dichos señores para la que deberá verificarse el día 5 de noviembre próximo á las diez en punto de la mañana, en el despacho de la Sociedad, calle de Traspalacio, n.º 1; á cuya efecto se recomienda la puntual asistencia del mayor número posible de interesados. Los señores accionistas con derecho á votar, se servirán pasar al citado despacho, en los días 2, 3 y 4, á proveerse de la papeleta que previene para estos casos, el art. 20 del reglamento. Barcelona 20 de octubre de 1854.—P. A. de la J. de G.—El secretario accidental, Mariano Torrabadella. 3

—La Industria algodonera.—Habiendo acordado la Junta de gobierno, exigir con arreglo al artículo 9.º de los estatutos, el 3.º y último dividendo de 25 p. c.; los señores accionistas se servirán verificar su pago en el despacho de esta Sociedad, sito en la calle de la Barra de Ferro, n.º 1, cuarto principal, en los días no festivos, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, en la forma siguiente: La mitad de dicho dividendo desde el 6 al 20 de noviembre próximo, y la otra mitad desde el 15 al 31 del mes de enero del año entrante. Barcelona 20 de octubre de 1854.—P. A. de la J. de G., José Roca y Truñó, secretario. 3

—El Veterano.—Habiendo cesado las circunstancias que precisaron la suspensión del cobro del dividendo pasivo acordado en la última sesión general de accionistas, la Junta Directiva de esta Sociedad minera ha determinado señalar los días desde el 15 al 30 del corriente mes, con esclusión de los festivos, para la percepción de los dividendos correspondientes á las acciones que hayan dejado de satisfacerlos.

Se avisa á los interesados para que efectuen el pago en la oficina de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, entresuelo, desde las diez á la una, dentro del término marcado, pasado el cual se tendrán por caducadas las acciones que no estuviesen corrientes en el pago. Barcelona 14 de octubre de 1854.—P. A. de la J., A. Robert, vocal secretario. 2

—El Veterano.—El contratista que desee tomar á su cargo el transporte de algunas cantidades de carbon desde las minas de San Juan de las Abadesas hasta Granollers, se servirá presentar proposiciones al efecto desde el día 15 al 30 del corriente, y de 10 á 1 de la tarde, en el despacho de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, entresuelo. Barcelona 14 de octubre de 1854.—P. A. de la J., A. Robert, vocal secretario. 2

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 23 de octubre.

SUERTES.

NÚMEROS.

PREMIOS.

<i>Ordinarias.</i>		
1. ^a	3857	Un par de candelabros con su platito y espabiladeras, todo de plata.
2. ^a	7850	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3. ^a	4547	Unos pendientes de esmeraldas.
4. ^a	2377	Un magnífico reloj de oro con su llave.
5. ^a	2095	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	1208	Una palmatoria y un plato para papillas.
7. ^a	3731	Una escupidera y un par de candeleros.
8. ^a	10356	Una escribanía, un palillero y una copilla.

En esta rifa se han espendido hasta 11.000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la Sala de la M. Iltre. Administracion del mismo Hospital desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y viernes próximos.

Parte religiosa.

SAN CRISPIN Y SAN CRISPIANO, MARTIRES.

Son tan famosos en Francia los nombres de estos dos gloriosos mártires como lo fueron y lo son en Roma los de Crisanto y Daria cuya memoria celebra la Iglesia en este mismo día. Su celo por la fé del Crucificado y las muchas conversiones que hacían hizo que se diese queja al emperador Maximiano Hércules contra ellos, y este los mandó ante Riccio-Varo quien los hizo sufrir los mas crueles tormentos; pero ellos tuvieron la gloria de acabar su carrera felizmente víctimas del cuchillo en los años de 287.

Se reza de San Gabino y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Hoy á las siete de la tarde en la parroquial iglesia de S. Miguel Arcángel, sita en la Merced, á espensas de un devoto, se saludará á la Virgen Santísima de las Mercedes, patrona de esta ciudad, con la *Salve Regina* cantada por la Escolanía.

Hoy miércoles 25 de octubre principiará el devoto novenario con que la parroquia de Santa Maria del Pino despierta la devoción cristiana para las benditas almas del Purgatorio, en el

presente año de 1854. Todos los días, á las nueve y media de la mañana, se cantará por la reverenda Comunidad un solemne oficio, terminando con un responso general. A las seis y media de la tarde, se rezará el santo Rosario, seguirá el ejercicio espiritual que corresponda, y después de una fervorosa letrilla, á coros, predicará el Rdo. don Ramon Maria Camps, escepto el último sermón que lo pronunciará el Rdo. P. Juan Renom, concluyéndose siempre con los lamentos. Además, el domingo 29, á las siete y media de la mañana, se celebrará el santo sacrificio de la Misa, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión, precediéndola una plática preparatoria.

La Pia-union del Santo Rosario establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, acostumbrada á celebrar todos los años despues de haber concluido la novena de su patrona Nuestra Señora del Pilar, la conmemoracion de los fieles difuntos que fueron de dicha Pia union, lo verificará este año del modo siguiente: En la mañana del día de hoy, á las diez, la Rda. Comunidad cantará un solemne aniversario con su responso general al fin. A las seis y cuarto de la tarde habrá el santo rosario, oracion mental, luego una oracion fúnebre que hará el Rdo. D. Miguel Palet, Pbro., concluyendo con los lamentos de las benditas almas del Purgatorio.

Don Pablo Lligadas y Roix ha fallecido. (E. P. D.) La viuda, hijos, hijas y demas parientes, participan á los amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado escuela de convite, se sirvan asistir á los funerales que para descanso de su alma se celebrarán el jueves 26 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Maria del Pino. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Don Manuel Balil murió. (E. P. D.) Sus hijos é hijas participan á sus amigos que le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral á las diez horas de la mañana del jueves 26 próximo.

Parte económica.

MARTILLO BARCELONES.

Hoy miércoles 25 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará pública subasta, con intervencion de un corredor del Colegio de subastadores, de los efectos siguientes:

Una partida de colchas, una id. de chaquetas de punto para invierno, una id. de bñovas de varios colores, una partida de hilo para coser, de varios colores; una id. de pañuelos de 9/4, de lana; una partida de piedras para afilar y varios otros efectos. Barcelona 21 de octubre de 1854.—José Jofre.

14

ESCUELA PREPARATORIA.

para carreras especiales dirigida, por D. Fernando Rodriguez de Alcántara, profesor aprobado por S. M. y agrimensor, etc. etc.

Calle Nueva de San Francisco, núm. 21, cuarto 3.º

Habiendo desaparecido las azarasas circunstancias que motivaron la suspension de las enseñanzas que se dan en esta escuela, se previene que estas continuarán luego que se presenten los respectivos discípulos; con la advertencia de que á principios del próximo mes de noviembre, se abrirán cursos de matemáticas elementales en horas convenientes, tomando por obras de testo las mismas que se hayan adoptado en las cátedras públicas de esta capital.

Las lecciones que se dan en esta escuela, son de gramática castellana, caligrafía española é inglesa, matemáticas, dibujo lineal y topográfico, lavado, teneduría de libros etc., etc

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Calle de Fernando VII, núm. 3, cuarto principal, (hoy del Duque de la Victoria.

El Dr. Bruguera, médico-cirujano dentista, recibe desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, cura y opera «gratis» á los pobres de solemnidad como á los infelices de los hospitales, casas de beneficencia, penitenciaria, cárceles y presidio de esta capital. Va á las casas donde le llaman.

LA CORONA DE ARAGON.

periódico político

destinado á defender los intereses de Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca.

El lema de este periódico es el de **LIBERTAD, PROGRESO, UNION, ORDEN, MORALIDAD Y SOBERANIA POPULAR.**

El objeto de esta publicacion periodística es el de defender abiertamente los intereses de los cuatro reinos que un día formaron la corona de Aragón, y constituirse en eco de sus necesidades, de sus deseos, de sus merecimientos y aspiraciones, para que, robustecido todo por la voz de la prensa, pueda llegar fácilmente á oídos del gobierno.—El título del periódico por sí solo responde de los principios liberales de la redaccion.

A los redactores de este periódico no les guia otro fin que el de ser útiles á sus conciudadanos, con una severidad absoluta en sus principios, con una fe ardiente en su corazon y con un entusiasmo decidido en favor del pais, abogarán por todo lo que sea grande, por todo lo que sea útil, por todo lo que sea necesario.

La *Corona de Aragón* saldrá todas las tardes. Sus redactores han conocido mucha mas ventaja, utilidad y conveniencia en que fuera periódico de tarde. La forma es grande, á cinco columnas, y contendrá diariamente cuatro páginas de impresion igual en un todo á la del prospecto, que se reparte gratis en los puntos de reunion.

El primer número saldrá el 1 del próximo noviembre.

Se suscribe en la redaccion, Rambla del centro, núm. 20, esquina á la que ha de ser plaza de Madoz, en el establecimiento de objetos de escritorio de los Sres. hermanos Sala, calle de la Union, y en la librería de Gerda, plaza del Angel.

El precio es á 10 reales al mes en Barcelona y 42 por trimestre fuera de ella.

LICOR AROMATICO DE RASPAIL

Escelente remedio para los que padecen debilidad de estómago; cura el histérico, el vómito, es cordial contra sustos, y facilita la digestion. Botellas grandes 9 rs.; pequeñas 5. Botica de Oriente, Rambla número 26, al lado del cuartel de la Guardia Civil.

Nota. Se hallará tambien el agua sedativa á 1 real libra, y muchos otros medicamentos, tanto nacionales como extranjeros.

9

LA UNION ESPAÑOLA.

Compañía general de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar, autorizada por Real órden de 2 de diciembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Direccion general en Madrid, carrera de S. Gerónimo, núm. 31, cuarto segundo.

Delegado del gobierno de S. M. cerca de la Compañía el I. D. José Joaquin Matos.

Esta Compañía que cuenta con un capital respetable en adhesiones, asegura todos los inmuebles y objetos moviliarios, los productos de la agricultura, los manufacturados, los animales comestibles, combustibles y géneros de toda especie.

Moderada en derechos de direccion los fija en 14 mrs. por cada mil reales del valor efectivo asegurado, y en casos de incendio el máximo de las cotizaciones anuales es un real por mil en los inmuebles y uno y medio en los objetos moviliarios.

Prudente y previsora la Union Española separa de sus tarifas los grandes riesgos, por lo que los dividendos anuales difícilmente pueden llegar al máximo fijado.

La sub-direccion del Principado, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en el llano de la Boquería, núm. 5, frente al Liceo.

14

MEDICO CIRUJANO OCULISTA.

Sigue en la curacion de las enfermedades de los ojos por su método especial, con el que en breve tiempo la amanrosis incompleta (gota serena), las cataratas recientes, sin operacion, las nerviosas y todas las ocasionadas por las mismas, en la calle de S. Pablo, noúm. 24, piso primero, todos los dias, de 9 á 11 de la mañana.

0

ILUSTRACIONES DE LA BIBLIA.

Obra ilustrada con magníficas láminas inglesas copia de los principales pintores, como Rafael, Rubens, Murillo, Poussin, Leonardo de Vinci, etc., etc.

Aviso á los señores suscritores.—Habiendo recibido hace dias las preciosas portadas litografiadas pertenecientes á las entregas 73 y 74, con las cuales concluye la obra, nos abstuvimos de repartirlas por motivo de las circunstancias; habiendo estas cesado, avisamos á los señores suscritores pasen á recogerlas en los puntos donde estén suscritos, y á los que las recibian por los repartidores, se les pasarán á sus casas. 4

PAPELES PINTADOS PARA

HABITACIONES.

En el arco de San Ramon del Call (casa Barret), acaba de llegar un brillante surtido de lo mas moderno y de gusto, de las mejores fábricas del extranjero, á precios sumamente equitativos.

En el mismo establecimiento se cuidan de su colocacion dentro y fuera de la capital, con prontitud y baratura. 3

LIBROS.

DICCIONARIO

ESPAÑOL-LATINO.

para uso de los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina, por D. Francisco de Paula Mas y Artigas, profesor de latinidad y humanidades, en union de D. Luis Gonzaga Bachs y Mas, licenciado en jurisprudencia, por la total privacion de vista del antedicho autor.

Este diccionario reúne: 1.º un caudal completo de voces con sus varias acepciones; 2.º todas las frases y modismos cuyo conocimiento contribuye á la mejor versión en ambas lenguas; 3.º el régimen de todas las palabras que puedan ofrecer alguna dificultad á los que aprenden el idioma latino; 4.º las cantidades de naturaleza ó no sujetas á las reglas de prosodia, parte indispensable á los que se dedican á la poesía latina; y 5.º un apéndice de nombres de reinos, provincias, islas, ciudades, montes, rios, etc., etc., y de los de mitología.—Su autor, que lleva mas de cuarenta años consagrados á la enseñanza de la latinidad y humanidades, se ha propuesto hacer una obra que fuese á la vez completa y manual; pudiendo asegurar que las circunstancias que adornan á este diccionario, no se hallan reunidas en ningun otro de todos los publicados hasta el dia presente.—Forma un tomo de cerca 900 páginas en 4.º, de letra completa.—Se hallará de venta en la imprenta de los Herederos de la viuda Piá, calle de Cottoners, á 36 rs. en rústica y á 40 rs. en pasta. 9

SUSCRIPCION A VARIOS PERIÓDICOS de modas de París, en Barcelona, calle de la Riereta, n. 11, piso 3.º 12

AVISOS.

SE SOLICITA QUE EL ESCRIBANO QUE tenga el testamento del difunto D. Juan Jordá

y Basarts, tenga á bien avisar en casa de don Marcos Puig, tendero, en la calle de la Boqueria, número 16, por ser asunto que interesa al mismo. 9

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO que sepa su obligacion. En la calle de Asalto, n.º 79, informarán 9

DIBUJO DE FIGURA, PAISAGE Y LINEAL, aplicado á las artes, enseñado en breve tiempo, por el método de cuadratura: el profesor dará lecciones en su casa ó bien á domicilio. Informarán enfrente el Teatro principal, donde venden los sellos de la correspondencia. 12

SE TOMARAN A DEBITORIO DESDE siete hasta diez mil duros, asegurándolos sobre casas en esta ciudad. Dirigirse á la calle de la Rosa, n. 1, piso 1.º, esquina á la de Colds. 12

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO para sábados y domingos. Informarán en la calle de Carretas, núm. 60, tienda. 0

UN JÓVEN QUE HA ESTUDIADO LA GRAMÁTICA latina, retórica, filosofía y aritmética, desea encontrar una colocacion en la que le dejen libres las horas de su asistencia á la clase. Dará tambien lecciones de dichas asignaturas á domicilio. Tiene personas que garantizarán su conducta. Informarán en la calle de la Aurora, n.º 1, piso segundo. 5

UN JÓVEN MUY VERSADO EN EL LATIN y humanidades, que posee tambien el francés, la aritmética y gramática castellana, desea encontrar una colocacion, ó alguna leccion de las materias dichas. Hay personas de arraigo que responderán de su conducta. Dirigirse á la calle de la Aurora, núm. 1.º, piso 2.º 9

SE TOMARAN A DEBITORIO DE SEIS A ocho mil duros sobre una casa, sita en buen paraje de esta ciudad y que reditua 1200 duros anuales. Pará razon D. José Villanueva,

calle de Castaños, núm. 6, entresuelo, de diez á doce de la mañana. No se tratará más que con el mismo prestamista. 14

SE OFRECEN CUATRO DUROS DE SUELDOS mensuales á una cocinera que reúna todas las condiciones para una casa de familia y que acredite su buena conducta. La que se halle en esta aptitud, acuda á la calle de la Ciudad, número 6, de 8 á 10 de la mañana. 9

SE AVISA A LOS SEÑORES TRANSEUNTES QUE habiéndose dividido las dos sociedades de los ómnibus que diariamente salen de Granollers para Vich y su carrera, titulada la una de Vila, Saborit y Compañía, y la otra titulada de Garriga y compañía; queda el despacho de la primera, en su antigua administración, calle de Asabonadors, número 11, tienda de sanguijuelas de D. José Roca, y en Granollers en el meson de Fidel. 8

CLASES DE INGLÉS Y FRANCÉS.

A principios del mes próximo se volverán á abrir las clases de inglés y francés, por el nuevo sistema de Robertson Warendorff.

Ocho meses es el tiempo fijado para poder hablar, traducir y escribir lo suficiente la lengua inglesa.

Todos los que quieran ser admitidos deberán poseer conocimientos de gramática castellana ó francesa. Se enseña en poco tiempo el modo de llevar una correspondencia en inglés. Las lecciones se dan en francés ó español.

Calle de Plegamans, en los Cambios, n.º 5, piso segundo.

French and spanish will be shortly taught to foreigners with the easiest and simplest of methods by a professor and interpreter in foreign languages. 3

PARA UNA TIENDA DE QUINCALLA, SE necesita un aprendiz de unos 16 años de edad, que sepa leer y escribir. Dirigirse á la quincaillería n.º 57 de la calle de Fernando VII. 3

SE SUPLICA AL ESCRIBANO QUE TENGA en su poder el testamento de Francisco Ribá y Morral, se sirva dar aviso en la calle de Barbará (vulgo Fontseca), n.º 9, tienda, que se le agradecerá. 3

AVISO A LOS Sres. FARMACÉUTICOS.—En la villa de Bañolas, provincia de Gerona, se halla de venta una botica por fallecimiento de su dueño el doctor en Farmacia don Francisco de Paula Prat, el cual establecimiento á mas de estar muy acreditado, cuenta mas de cien años de antigüedad. Informará de los pactos y condiciones el Sr. Juan Salart, calle de la Boria, n.º 8, tienda. 13

EN LA LITOGRAFIA DE RAYNOLT, RAMBLA, n.º 33, se necesitan oficiales de impresor-litógrafo, que sepan bien su obligacion. Tendrán trabajo continuo. 13

HABIENDO FALLECIDO JOSÉ FERRER Y Rosa Ferrer y Xarrié, madre, y Francisca Ferrer, hija, que vivían en la calle de Cremat Grn, n.º 17; se avisa á las personas que tengan algun crédito ó deuda pendiente, tanto de sastre como de modista que era la hija, que acudan á casa de Jacinto Font y Xarrié, que vive en la calle de Cambios Viejos, n.º 4, tienda.

DON PEDRO CARRERAS Y MAIA ROSELL servirán pasar á casa Andrés Molins, calle del Hospital, n.º 139. 9

UN SACERDOTE, PROFESOR DE LATINIDAD y humanidades, con Real título, desea colocarse en una casa para enseñar dichas asignaturas á los niños que haya en ella, en clase de enseñanza doméstica. Darán razon en la calle de la Platería, núm. 65, tienda. 14

SE ARRIENDA EL HUERTO DE JESUS en el paseo de Gracia; darán razon en la misma fuente. 12

IMPORTANTE.—UN PROFESOR DARA LECCIONES de lengua francesa y de archeologia griega, romana y cristiana; ya sea en su casa ó en los establecimientos de instruccion. Dicho profesor recibirá en la calle de la Riera del Pino, núm. 14, piso 2.º, hasta el dia 31 del corriente, de 8 á 12 de la mañana. 2

CASAS DE HUESPEDES.

EL MEMORIALISTA FRANCÉS-ESPAÑOL de la calle de la Union, núm. 7, dará razon de una casa para hospedar caballeros, muy decentemente, en paraje céntrico. 3

EN LA PASTELERIA DE LA CALLE DE SAN PABLO, núm. 5, darán razon de una casa de huéspedes con vistas á la Rambla. 3

EN LA CALLE DE LANCASTER, N.º 12, piso cuarto, hay una señora que tiene un lugar cómodo para tres ó cuatro pupilo, ya sea para comer, dormir ó del modo que mas les convenga, á un precio módico. 3

UN MATRIMONIO SIN FAMILIA CERCA DE LA lonja, tiene dos salas con alcoba arregladas para dos ó tres caballeros con toda asistencia, darán razon en la botica del Dr. D. Joaquín Balcells, en la calle Ancha. 8

EN LA CALLE DE LA PUERTA FERRISA, núm. 6, molino de chocolate, darán razon de una señora que vive cerca de la Rambla, que desea hallar uno ó dos caballeros á pupilaje. 7

EN LAS INMEDIACIONES DE LA RAMBLA, HAY una señora viuda que desearia encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la calle de Fernando VII, tienda de dorador, núm. 43. 8

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, núm. 3, piso 4.º, vive una señora de recomendables circunstancias, que tiene la habitacion bien amueblada y con buenas luces, que desea encontrar dos ó tres caballeros para cuidarles de la manutencion y demás asistencia, con todo aseo y limpieza. 7

HAY UNA SEÑORA VIUDA SIN FAMILIA, QUE tiene en paraje céntrico de esta ciudad, dos salas con alcoba amuebladas decentemente, las que cederá á dos ó tres caballeros, con asistencia ó sin ella. Darán razon en el estanco de la calle de la Union, esquina á la de las Arrepentidas. 8

VENTAS.

EL QUE QUIERA COMPRAR DIEZ TELARES de los llamados «encordillats», con todos sus enseres, á precio módico, podrán conferirse con Quirico Pi, calle mas baja de San Pedro, núm. 86, quien dará razon. 3

CALLE DE LLAUDER NUM. 4.

En la zapateria de la calle de Llauder, tienda núm. 4, de la casa de Xifré, se hallan de venta botas de 50, 60, 70 y 80 rs. par; zapatos á 18, 20, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los piés. Además hay un abundante surtido de botas y zapatos de charol, así como zapatos de becerro blanco, propios para verano; todo á precios equitativos. También hay zapatos ó babuchas de varios colores, á 10 y á 12 rs. par. 14

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA calle de S. Beltran de esta ciudad, que reditua mas de 23 duros al mes, por el precio de 4000 duros limpios para el vendedor. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, núm. 31, piso tercero, de 8 á 11 por la mañana. 3

EN LA VILLA DE GRACIA HAY DOS CASITAS para vender. Informará el señor D. José Calats, que vive en la calle de la Virreina, casa núm. 5, en Gracia. 3

EN LA CALLE DE ALBA, TIENDA NUM. 17, se ha establecido una fábrica de boatas de todas calidades y de varios colores, á precios módicos, dirigida por D. Agustin Condal Antiga, de dicha facultad. 3

HAY UN SUGETO QUE TIENE PERSONAS que abonarán su conducta, que quiere poner una tienda en la villa de Gracia y desearia vender algun género á comision, con tal que fuese fácil de vender en la espresada villa. La persona que le convenga podrá dejar nota al memorialista del Teatro Principal. 3

EN EL CUARTEL DE INFANTERIA DE la Barceloneta, hay para vender un caballo andaluz, de color castaño, de cinco y tres dedos sobre la marca. Se tratará con su dueño que vive en la calle de Sto. Domingo del Call, número 16, piso segundo, ó en dicho cuartel, de 9 á 1 de la mañana. 3

ROB legítimo de L'effecteur, para la curación pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc., etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII.—El agente general del Dr. St. Gervais de Paris, Magin Ribalta. 14

HAY UNA TABERNA MUY ACREDITADA POR su concurso, en paraje bastante céntrico. En la tienda n. 4, calle de Monach, darán razon. 4

AL POR MAYOR Y MENOR.—DEPÓSITO de papel de fumar de Alcoy, de la acreditada fábrica de Miguel Botella y compañía, de hilo puro y á precios módicos. Rambla de Santa Mónica, n.º 8. 5

HAY PARA VENDER LOS ENSERES CASI NUE-

vos de una tienda de paños, un gran rótulo y un escritorio. Darán razon en la calle de Escudillers, núm. 74, piso 2.º. 2

FARMACIA EN VENTA.—SI ALGUN JO- ven farmacéutico ó practicante próximo á concluir la facultad desea la adquisicion de una botica de Manresa, bien acreditada y susceptible de mayor progreso, avistese con el dueño de la farmacia y jaraberia del Globo, que se le informará. 13

AGUA ORIENTAL, PROBADA PARA TE- ñir el pelo de la barba y el cabello de negro ó castaño sin manchar el cutis, ni desteñirse, ni dejar mal olor. Habiéndose ausentado por algun tiempo su principal depositario, se ha establecido otro depósito en la tienda de quinca-lla «La Novedad», calle del Duque de la Victoria, esquina á la de Raurich. 1

PERDIDAS.

DE UNA CASA DE LA CALLE DE LA UNION DE- sapareció el lunes al medio día una perrita de color castaño, con algunas manchas y collar de charol, y otras señas que se darán con una buena gratificacion, á la persona que la presente al memorialista de la calle de la Union, núm. 7. 2

SIRVIETES.

UN JOVEN DE 30 AÑOS DESEA COLOCARSE PA- ra todo servicio de una casa. Darán razon en la calle de Monserrate, núm. 6, piso 4.º, de la derecha. 8

UNA MUJER DE MEDIANA EDAD, VIU- da, que sabe bien su obligacion, desea servir á un señor ó dos. El escribiente de la calle de la Union, núm. 4, dará razon. 14

HAY UN JOVEN DE EDAD 20 AÑOS QUE DESEA- ria encontrar colocacion en clase de mozo de algun almacén, sabe de leer y escribir y algo de cuentas. Darán razon en la plazuela de la Lana, tienda de latoneria, núm. 2. 8

NODRIZAS.

HAY UNA AMA DE LECHE, QUE LA TIENE DE nueve meses, que desea encontrar criatura para criar; tiene personas de carácter que abonarán su conducta. Darán razon en la chocolateria de la calle del Carmen, núm. 29, esquina á la de Jerusalem. 2

EN LA CALLE DE S. MIGUEL, NUMERO 10, en Badalona, hay una nodriza que desea criar en la misma casa de la criatura; su edad 28 años y de primer parto. Reune todas las circunstancias para poder estar en casa decente. Darán mas informes en la calle de Flassaders, núm. 30, en la presente ciudad. 0

UNA NODRIZA DE 30 AÑOS DE EDAD, Y que tiene la leche de cuatro dias, desea criar en casa de los padres de la criatura ó bien en la suya; tiene excelentes informes. Darán razon en la calle de Peracamps, número 6, piso cuarto. 0

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 24 dias del mes de octubre del año 1854.

	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	OBSERVACIONES.
Londres.....	ds.	cs.	51 ds	40 cs.	Por un p. fuerte.

Paris.....		5 fs. 27 cs.	
Marsella.....		fs. cs.	
8 días vista.		8 días vista.	
Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.
Madrid....	7½	0½ daño.	Alicante.. par
Cádiz.....	3¼	0½ id.	Valencia.. 3½
Sevilla....	3¼	0½ id.	Zaragoza.. 1½
Málaga....	1¼	0½ id.	Coruña....
Granada..	1 1½	0½ id.	Valladolid 1¼
Bilbao.....			Tarragona
Santander	1¼	0½ id.	Reus.....
Murcia....			Palma.....

EFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c. de 34 á 34 1½ p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado			Observaciones.
Banco de Barcelona.	4,000 rs.	25 p. c.	de 59	3¼ á 60	p. c. v. s el nl.
Barcelonesa de Seguros marítimos	20,000 rs.	6 p. c.	de 43	3¼ á	p. c. v. s el ln.
Comp. ^a cat. ^a general de Seguros..	5,000 rs.	6 p. c.	de 20	á 20 1¼	id. id.
Ibérica.	2,000 rs.	6 p. c.	de 12	7½ á 12 9½	id. id.
Camino de hierro de Mataró.	2,000 rs.	Todo.	de 114	á	id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2,000 rs.	Todo.	de 94	á	id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell..	2,000 rs.	40 p. c.	de 42	1½ á 42 5½	id. id.
De Barcelona á Zaragoza, 1. ^a seccion hasta Manresa.	2,000 rs.	16 p. c.	de 12	1½ á 13	id. id.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de 105	á 106	id. id.
Fabril Algodonera..	2,000 rs.	Todo.	de 116	á	id. id.

RIOSECO 13 DE OCTUBRE.—Desde mi última comunicacion ocho cargamentos se han realizado, cinco al principio de esta semana á 32 1/2 rs. fanega de 92 libras, y tres hoy de igual peso á 33.

Al detall no llega nada á venderse, y lo poco que se presenta se cotiza á 33 1/2 rs. fanega de 94 libras. La cebada ha tenido tambien su alza, realizándose á 84 rs. la carga de menudéo.

BUENOS AIRES 1.^o DE SETIEMBRE.—Hé aquí los precios de algunos artículos de importación realizados al por mayor últimamente: varias partidas de aceite de oliva del Mediterráneo de P. 37 á 39 la docena y el en barriles á P. 80 la arroba.—Aguardiente del Mediterráneo 35^o á P. 125.—Fideos P. 52 y 54.—Papel blanco á P. 42.—Almendra á P. 80 la arroba, las mollares á este mismo precio.—Vinos de España á 53 patacons.—Jabon á P. 54 la arroba.—El almidon en barriles se paga á P. 52 la arroba, pero falta en primeras manos.—Aceitunas, venta fácil á P. 29.—La sal se ha pagado 18 á 20 rs. fuertes la fanega.

MONTEVIDEO 4 DE SETIEMBRE.—Artículos de importación.—Aceite de oliva, en buena situacion, pagándose el de España en botellas de 14 1½ á 15 1½ rs. la docena tomadas á bordo.—Aceitunas, 7 á 11 reales la arroba, segun procedencia.—Fideos, escasos y solicitados, logrando facilmente en depósito 21 á 22 reales.—Jabon de España en cajas á P. 11 el quintal á bordo.—Sal, varias partidas de Cádiz han conseguido 19 reales fuertes la fanega antes de ser desembarcadas.—Vinos, las últimas noticias de Francia han determinado alza y los tenedores no se muestran dispuestos á vender esperando nuevo aumento. El vino de Cataluña se ha pagado P. 62 á 64.

Vigia de Cádiz del 17 de octubre.—Han entrado los buques siguientes: Hoy la frag. esp. transporte de guerra Santacilia, comandante el teniente de navío D. Ignacio Pintado, de Cardiff, con carbon. Corbeta esp. transporte de guerra General Laborde, el teniente de navío D. Luis Bula, de id. con carbon fósil. Mist. id. San Nicolás, Manuel de Mesa, de Huelva con chacina. Mist. San Rafael, Francisco Quintero, de Sevilla con ladrillos.—Ocurrencias al mar. Al NNO. se descubren un berg.-gol. ó pol.-gol. y un buque de cruz. Queda al NO. una balandra. Pasó á Sanlúcar una gol., y al Estrecho un diate, cuyo rumbo hace un berg. Ha salido el vap. Theodosio, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. Ventol. del 1.^o qdte., bruma. A las 12. NO. fresco, claro y celages. Al Ocaso. O. fresco, id.

Estracto del Lloyd del 19 de octubre.

Salido de Liverpool.—Día 17 de octubre. Filomena, c. Lazarraga, para Bilbao.—18. Maria Ignacia, c. Arano, para Mayagüez.

A Belfast.—Día 15 de octubre. Villa Nueva, c. N., de Bilbao.

A Trieste.—Día 12 de octubre. Paulina, c. Colburn, de Matanzas.—Jóven Merced, c. Bellia, de Aguadilla.

A Constantinopla.—Día 28 de setiembre á 3 de octubre. Boadicea, c. Toda, de Crimea.

A Valparaiso.—Día 21 de agosto. María Luisa, c. Abaroa, de Sta. Elena.

De Valparaiso.—Día 27 de agosto. Peruana, c. Fox, para Gualaquela.

ABERTURAS DE REGISTRO.

**LINEA HISPANO-INGLESA
VAPOR MIÑO.**

Saldrá el 26 del corriente á las doce del mismo para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Pablo M. Tintorer y C.^a, calle del Call, esquina á la plaza de San Jaime.

PARA VINAROS.

Saldrá el 28 del corriente el laud español Palmira, su patron Sebastian Morell; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores viuda de Olcina y Compañía, pórticos de Xifré, núm. 13. a

PARA GENOVA.

Saldrá el 29 del corriente el laud español Union,

su patron D. Jaime Rodriguez. Lo despachan los señores viuda de Olcina y Compañía, pórticos de Xifré, núm. 13. a

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto á mediados de noviembre la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitán D. Juan Cardona; admitiendo carga á fletes y pasajeros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. a

PARA CADIZ.

Saldrá de este puerto el día 10 de noviembre precisamente, la polacra-goleta Jóven Mercedesita, su capitán D. Bernardo Corbelto; admite algun cargo y se despacha por D. Buenaventura Solá y Amat, frente de la Aduana. a

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer

Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d. laud Selvina, de 43 t., p. Bautista Catalá, con 458 carneros á D. Buenaventura Pons, 50 cahices trigo á D. Juan Carsi y 140 serones azulejos á D. Antonio Fita.—Queda en cuarentena.

De id. en id. laud Ventura, de 29 t., p. Manuel Foz, con 460 carneros á D. Buenaventura Pons, 152 sacos harina y 28 de arroz á D. Juan Fontanillas, y 3 cajas suela á la orden.—Queda en cuarentena.

De id. en id. laud Europeo, de 40 t., p. Gaspar Aveño, con 500 carneros á D. Félix Guardiola, 100 sacos arroz á D. José María Serra, 100 id. á D. Juan Fontanillas, 20 id. y 4 carros salvado á los Sres. Castelló y C.^a—Queda en cuarentena.

De id. en id. laud Manuelita, de 29 t., p. Manuel Ballester, con 349 carneros á D. Félix Guardiola.—Queda entredicho.

De idem en idem, laud Margarita, de 39 t., p. Cayetano Gabarda, con 420 carneros á D. Buenaventura Pons.—Queda entredicho.

De idem en idem, laud Josefina, de 43 t., p. Vicente Viñes, con 460 carneros á D. Buenaventura Pons, 100 sacos arroz y 22 cahices trigo á la señora viuda Aviñó.—Queda entredicho.

De Almuñecar en 10 d., laud Carmen, de 191 t., p. José Beltran, con 100 fanegas garbanzos, 400 arrobas higos, 300 de patatas, 100 cajas pasas y 50 paquetes pleita á los señores Gassó y compañía.

De Murviedro en 3 d., laud Carmen, de 43 t., p. Carlos Moya, con 110 pipas vino trasbordo.

De Vinaroz en 2 d. laud Palmira, de 23 t., p. Sebastian Morell, con 1600 arrobas algarrobas, y 50 cahices salvado á los señores Soler y Esteve.

De Alicante en 6 d., polacra-goleta Pompillo, de 63 t., c. D. Antonio Vidal, con 1200 fanegas trigo á D. Gaspar Dotres.

De Palma en 5 d., laud Trinidad, de 50 t., p. José Terrasa, con 150 balas algodón á D. José María Serra, 20 sacas lana á D. José Casadesus, 770 ristras ajos y 12 tinajas á D. Mariano Rosés, y 2 bultos calzado á D. Ramon Robira.

De Almería en 16 d., laud Francisca, de 57 t., p. Bautista Rodriguez, con 800 fanegas trigo á D. Domingo Miralles, 600 qq. hierro y 100 de perdigones á D. Camilo Puigoriol, y 100 id. á D. Joaquin Rayas.

De Motril en 13 d., laud Sta. Teresa, de 41 t., p. Jaime Puig, con 299 paquetes pleita á D. Alejo Moragull, 112 id. á D. Juan Coll, 104 cajas pasas y 13 bultos sebo á la señora viuda Moré, 150 fanegas habichuelas y 140 de garbanzos á D. Pedro Oliva, 108 id. á D. Juan Amat, 27 pipas aceite á D. Juan Fornell, 7 id. á D. Jaime Pujol, 13 bultos sebo á D. Marcos Bocamure, 5 sacos tártaro á la señora viuda de Gressa, 200 seretas higos y 5 bultos pasas para Tossa.

De Marsella en 28 horas vapor Mercurio, de 110 t., c. don Nicolás Vallspinosa, con 139200 francos á los señores Vidal y Quadras hermanos, 120000 id. á don José María Serra, 209000 id. á don Buenaventura Solá y Amat, 90000 id. á los señores Girona hermanos, Clavé y compañía, 60000 id. á los señores Ortembach y compañía, 63000 id. á los señores Serra y Parladé, 50000 á los señores Masó y Rosell, 50000 id. á don Domingo Miralles, 45000 id. á don T. Raynals, 38300

id. á los señores Baradat é hijos, 30000 id. á los señores Plandolit hermanos, 30000 id. á don Rafael Maso, 30000 id. á don C. Torrens y Miralda, 30000 id. á don Joaquin Taulina, 30000 id. á don José Sagas, 20000 id. á don Baltasar Fiol, 20000 id. á don Baudilio Muller, 15000 id. á los señores Aracil hermanos, 120000 id. á don Pablo Palet, 120000 id. á don J. P. J. Canal, 120000 id. á la señora viuda Maresch é hijos, 10000 id. á los señores Guille hermanos, 9500 id. á don J. Ricart, 6000 id. á los señores Patxot y Civills, 5690 id. á don Bartolomé Vidal, 3150 id. á los señores Arnus y compañía, 3000 id. á los señores Soler y Esteve, sedería, algodonería, lanería, drogas, quincalla, sombreros, sierras, peines y otros efectos para esta, y 972000 francos y 131 bultos de varios géneros de tránsito y 36 pasajeros. Consignado á don Miguel Diaz de Brito.—Ha dado declaración por Sanidad á las doce y media del día y queda en cuarentena.

De Vinaroz en 2 d., laud Rosario, de 38 t., p. Juan Bautista Benasco, con 80 pipas vino á don Agustín Ratto.

De Cardiff en 25 d., bergantín Triton, de 123 t., c. don Manuel Martínez, con 162 t. carbon de piedra á los Sres. Martorell y Bofill.—Ha dado declaración por Sanidad á las 12 y media del día y queda en cuarentena.

De Santander en 27 d., místico Santiago, de 75 t., p. Pedro Maristany, con 900 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé.

De Parahiba y Mahon en 81 d. pailebot Cecilio, de 80 t., c. D. Pedro Maristany, con 330 balas algodón y 325 cueros á D. José María Serra.—Ha tenido entrada por Sanidad á las tres y media de la tarde.

De Nueva-Orleans y Vigo en 77 d. fragata Servendita, de 299 t., c. D. Buenaventura Solá, con 383 balas algodón y 1200 duelas á la señora viuda Maresch é hijos.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco de la tarde.

Ademas 10 buques de la costa de este Principado con 60 pipas vino trasbordo, 12 de aceite y 200 qq. sosa para Arenys, 100 id. á la orden, 200 de alcohol á D. Manuel Belsa, 635 cargas madera á D. Gaspar Dotras, 130 id. á D. Epifanio Torrens, 52 bultos mármol á D. Martín Fuster, 9 cascós sardina á D. Juan Serra y Totosaus, y otros efectos.

Id. toscana.

De Terracina y Portocanale en 23 d. polacra Jullio, de 145 t., c. Giuseppe Leonardi, con 2300 qq. carbon á D. Agustín Ratto.—Ha tenido entrada por Sanidad á las once de la mañana.

Id. noruega.

De Lusca y Elseneur en 55 d. bergantín Freia, de 205 t., c. G. B. Weisser, con 1567 tablones y 6 piezas arboladura de pino á la orden.—Ha tenido entrada por Sanidad á la una y media de la tarde.

Queda fondeada la fragata Siempreviva, de 291 t., c. D. Carlos Pisaca, procedente de Nueva Orleans y Vigo, con cargo de algodón.

VIENTOS.

A las doce de la noche.	O. fresco.
Al amanecer.	E. flojo.
Al las doce del día.	S. fresquito.

Despachados el día 24.

Vapor español Mallorquín, c. D. José Estadé, para Palma con la correspondencia.—Polacra Delfín, c. D. Jaime Pagés, para la Habana con vino, papel, arroz, aceite, avellana y otros efectos.—Id. goleta Josefá Coruñesa, c. D. Jaime Bertran, para Charleston en lastre.—Id. id. Teresa, c. D. Manuel Prats, para Valencia en id.—Laud Margarita, p. Cayetano Gabarda, para id. en id.—Id. Sto. Cristo, p. Miguel Chuliá, para id. en id.—Id. Josefina, p. Vicente Viñes, para id. en id.—Id. Carmen, p. José Catalá, para Burriana en id.—Id. S. Antonio, p. Rafael Perez, para Isla Cristina en id.—Ademas 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

VIGIA MARITIMO.

BUQUES A LA VISTA A LAS CUATRO DE LA TARDE

Con el viento vario del segundo al tercer cuadrante, marejada del S. E., cielo con celajes, y horizontes con calma navegan: Al E. de siete millas á mayor distancia una fragata, dos corbetas, seis bergantines-goletas, ó polacras-goletas, una bombardera y dos goletas gobiernan para el dicho E. afirmados por estribor, de diferente presencia. Al S. E. de nueve á quince, una fragata, un bergantín y una goleta, parecen extranjeros, á un largo para el E., aparejo abierto por estribor. Al S. de diez á mayor distancia, una fragata de grandes dimensiones, una corbeta y dos bergantines; los dos primeros en popa para el E. con volantes á estribor; y los restantes, ciñen mura á babor; estos parecen españoles y la primera de facha inglesa. Al S. O. de ocho á doce, una corbeta, un bergantín y un bergantín-goleta en popa para el E. Los dos últimos de presencia española. Buques de vela latina, quince faluchos en distintas direcciones, gobiernan por diferentes rumbos.

De seis á nueve de la mañana han salido del puerto, una polacra-goleta, una goleta, un pailebot y un místico, todos de presencia española, para el O., perdiéndose de vista, de once á doce, excepto el segundo á las tres de la tarde, navegando á un largo aparejo abierto por babor, y la goleta ciñendo de la vuelta del O. Y del medio día hasta última hora, han conseguido fondear en él: á las doce y cuarto, el vapor mercante español «Mercurio» del E. y un bergantín extranjero del O.; á las tres un pailebot polacra-goleta, volante, del S. E.; y hacen rumbo en él la cor-

beta «Siempreviva», del señor España, de este comercio, procedente de América: la fragata «Servandita» y una polacra-goleta: probablemente estos también procedentes como la corbeta. A las ocho de la mañana á doce millas, ha pasado del E. para el O. un vapor de grande quilla y de tres palos pareciendo mercante extranjero, llevando á un largo por babor, aparejo de los tres cuchillos, foque, trinquete, velacho y juanete.

Correo de Madrid del 21 de octubre de 1854.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de Gobernador Capitan general de la Isla de Puerto Rico al Teniente general D. Fernando de Norzagaray, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro. = Está rubricado de la Real maño. = El Ministro de Estado, Joaquín Francisco Pacheco.

Vengo en nombrar Gobernador Capitan general de la Isla de Puerto Rico al Teniente general D. Andrés García Camba.

Dado en el Pardo etc.

Dirección general de Ultramar.

El Gobernador Capitan general de Filipinas participa, con fecha 30 de julio último, que la tranquilidad pública de aquellas Islas continuaba sin alteracion.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Escuelas especiales.

Para que las censuras de los exámenes de admision de alumnos en esa escuela preparatoria lleven el sello de la mas estricta imparcialidad, y se eviten los perjuicios que puedan seguirse al servicio público y á los aspirantes á ingresar en dicha escuela cuando un profesor califica á sus propios discipulos y á los de otros profesores; S. M. la Reina se ha servido disponer que en lo sucesivo los que se dedican á la enseñanza privada de las materias que son objeto de los referidos exámenes no pueden actuar en ellos como examinadores.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de octubre de 1854. = Luxán. = Sr. Director de la Escuela preparatoria para las carreras de ingenieros y arquitectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sanidad. — Negociado 3.º

Excmo. Sr.: Al mismo tiempo que se le enterado S. M. con el mayor sentimiento del desarrollo del cólera-morbo en esa capital, segun la comunicacion de V. E. fecha 14 del corriente, ha dulcificado la pena de su bondadoso corazon el noble cuanto humanitario ofrecimiento de los facultativos que se apresuraron á manifestar á V. E. sus deseos de asistir gratuitamente á domicilio á todos los pobres de solemnidad. Este rasgo tan generoso como caritativo, digno de imitacion, ha llenado de satisfaccion á S. M., y quiere que en su nombre se den las gracias á los referidos facultativos, y que se publique en la «Gaceta» del Gobierno y en el «Boletin oficial» de esa provincia la comunicacion que dirigieron á V. E. de su desinteresado ofrecimiento.

De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de octubre de 1854. = Santa Cruz. = Sr. Gobernador de la provincia de Murcia.

Comunicacion que se cita.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

D. Matias de las Heras, José Valdivieso, Cipriano Lopez, Nicolás Rosique, José Mateos, Gaspar de la Peña, José de la Peña, Rafael Garcia de las Bayonas, José Romero, Mariano Ruiz, Francisco Ortega, Sebastian Mesequer, Antonio Cataus, José Castillo, Patricio Martinez, Juan Garcia Ibañez, Miguel Lopez Farjan, Antonio Hernandez, Juan Alix, Antonio Barrera, Francisco Abellan, profesores de la ciencia de curar, establecidos en esta capital, hacen á V. E. presente que desde el desgraciado momento en que el cólera-morbo invadió la Peninsula, formaron el firme propósito de permanecer en esta ciudad aunque fuese invadida.

Reunidos en la noche de hoy en la sala de sesiones de la Academia de medicina y cirugía de la misma, han acordado ofrecerse á asistir gratuitamente á domicilio á todos los pobres de solemnidad, con tal que les presenten una papeleta que lo acredite, visada por el párroco y Alcalde respectivo: sabedores además que la municipalidad se encuentra exhausta de fondos para atender á tan grande calamidad, hacen pública renuncia de los honorarios que el Ilustre Ayuntamiento constitucional les ofreció como premio de sus servicios y la Excmo. Diputacion provincial confirmó, suplicando á V. E. que dé á este documento la publicidad que crea conducente para los efectos que haya lugar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Murcia 14 de octubre de 1854.—Vicepresidente interino, José Valdivieso.—Miguel Lopez, Secretario.—Sr. Gobernador de esta provincia.
(Gaceta núm. 658.)

PARTE NO OFICIAL

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE OCTUBRE DE 1854.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 33,75 c. p.—Id. pequeños á Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. c. diferido á 17,80 d.
Inscripciones de id. á—Material del Tesoro preferente con interés á p.—Id. no preferente con interés á d. —Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á p. c. d. Id. del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera á 9,50 d.—Idem de segunda 5,50 p.
Acciones de carreteras 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1843 de á 1000 rs. Cabrillas á Id. 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de á 4000 rs. á d.—Id. de á 2000 á Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 á —Id. 31 de agosto de 1852 de á 2000 rs. á 61 p.
Acciones del Banco de San Fernando á 98 d.
Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á
Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, á d.—Seguros generales, de á 10,000 rs. 10 p. c. á ps. p.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, á p.—Canalizacion del Ebro de á 2000. p.
Cambios.—Londres á 90 d. 50,95 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 26 p. p. 1 p. f.—Alicante par d. —Almería par d.—Badajoz 3/4 p. d.—Barcelona 1/2 d. b.—Bilbao 3/4 p. b.—Burgos par d.—Cáceres 3/4 p. d.—Cádiz 3/8 d. b.—Córdoba 1/2 d.—Coruña 1/2 p. b.—Granada 1/4 d. d.—Jaen 1/2 d.—Málaga 1 b.—Murcia d.—Oviedo par d.—Palencia 1/2 d. b.—Santander 3/8 p. b.—Santiago par d.—Sevilla 3/8 d. b.—Valencia 1/4 p. b.—Valladolid 1/2 b.—Zaragoza par p. d.

Cáceres.—Escrutinio general. Diputados: Marqués del Reino. D. Cipriano Segundo Montesinos. D. Francisco de Paula Montemar. D. Carlos Godinez de Paz. D. Antonio Concha. D. Cándido Osuna. D. Joaquin Rodriguez Leal.

Coruña.—Escrutinio general. Diputados: D. Vicente Alsina. D. José Rua Figueroa. D. José María Suances. D. Tomás Acha. D. José Vazquez Bugueiro. D. Leandro Pita. D. José Arias Uria. D. Manuel Fernandez Poyan. D. Daniel Carballo. D. Ramon Martelo Nuñez. D. Eduardo Ruiz y Pons.

Quedan para segundas.—D. Antonio Romero Ortiz. D. Rafael Florez. D. Juan Ferreira Camaño.

Huesca.—Escrutinio general. Diputados: D. Francisco García Lopez. D. Tomás Perez. D. Fernando Madoz.

Quedan para segundas.—D. Fulgencio Navarro. D. Camilo Labrador. D. Manuel Leon Moncasí. D. Rafael Montestruc. D. Venancio Gurrea. D. Mariano Carderera. D. Valentin Ferráz. D. Mariano Torrente. D. José Haceta.

Lugo.—Corresponden 10 diputados. D. Augusto Ulloa. D. Ramon Pasaron y Lastra. D. Policarpo Carrera. D. Manuel Somoza y Cambero. D. Ignacio Timoteo Yañez. D. Ramon de la Sagra. D. Juan Diego Osorio y Pardo. D. Ramon Cuervo. Falta uno.

Quedan para segundas elecciones.—D. Valentin Vazquez Curiel. D. José Casal. D. Juan Blanco y Toja.

Nota. No ha venido el acta todavía, por lo cual no se saben los nombres de los otros tres que deben entrar en segundas elecciones.

Málaga.—Corresponden 10 diputados. D. Francisco Serrano y Dominguez. D. Antonio Cánovas del Castillo. D. José Galvez Cañero. D. Leopoldo O'Donnell. D. Antonio de los Rios Rosas. D. José Fernandez del Castillo. Sr. Duque de la Victoria. D. Andrés Fernandez Santaella. Falta uno.

Quedan para segundas.—D. José Antonio Aguilar.

Navarra.—Escrutinio general. Corresponden seis diputados. Elegidos definitivamente. D. Luis Iñarra. D. Luis Sagasti. D. José Alonso.

Quedan para segundas elecciones.—D. José María Gaston. D. Joaquin Aguirre. D. Juan Modet. D. Nazario Carriquiri. D. Fermin Iracheta. D. José Stozch. D. Tomás Jaen. D. Ignacio Gurrea. D. Nicolás María Echeverria.

Orense.—Corresponden nueve diputados. D. Matías Clemente Yañez. D. Urbano Feijoo Sotomayor. D. Eduardo Chao. D. Manuel Yañez. D. Carlos Fernandez Cid. D. Demetrio Macía.

Nota. Como no ha venido todavía el acta no se saben los nombres de los tres que quedan para segundas elecciones.

Valladolid.—Corresponden cinco diputados. D. Atanasio Perez Cantalapiedra. D. José Güell y Renté. Faltan tres.

Quedan para segundas.—D. Luis Sagasti. D. Juan Antonio Seoane. D. Pedro Calvo Asensio. D. Manuel Cantero. D. José María Cano. D. Antonio Santana Santos. D. Ventura García Escobar. D. Miguel de los Santos Alvarez. D. José Serrano.

Zamora.—Escrutinio general. Corresponden cinco diputados. D. Miguel Zorrilla. Don Claudio Moyano. Faltan tres.

Quedan para segundas.—D. Hedefonso Abedillo. D. Manuel Villachica. D. Victoriano Ameller. D. Práxedes Mateo Sagasta. D. Antonio Jesus Santiago. D. Antonio Jesus Arias. D. José María Barón. D. Tirso Trabado. D. Pedro Alaiz. (G. de M.)

Un periódico extranjero ha anunciado últimamente en su correspondencia de Madrid, que el gobierno trabajaba con gran actividad para presentar á las próximas Cortes varios proyectos de ley, y que entre otros se contaba con un vasto plan de obras públicas, á cuyo estudio se hallaba el señor ministro de Fomento consagrado con la mayor asiduidad.

Las noticias, que hemos adquirido nosotros, conformes en este punto con las del periódico extranjero á que nos referimos, anuncian en efecto que en las primeras sesiones presentará el Sr. Luxán un proyecto de obras públicas completo, que abarcando desde los caminos vecinales hasta las suspiradas vías férreas, haga concebir las halagüeñas esperanzas de que llegue por fin el día de que España recoja los beneficios de todos los prodigiosos adelantos hechos en la industria.

—Definitivamente la corte regresa hoy á Madrid. A las cinco de esta tarde deben hacer SS. MM. su entrada en ella.

El día 8 de noviembre la Reina pondrá las banderas en manos de la Milicia Nacional de Madrid.

—Tenemos el mas vivo placer en anunciar que el digno gobernador de Madrid ha oido nuestra voz, y que á su celo y patriotismo será debido que á principios de noviembre tenga la capital de España una prision decente para reos de delitos políticos. A ella se vá á destinar una parte del convento de San Martín, donde estuvo el gobierno civil. ¡Looor al señor Sagasti!

—El duque de la Victoria es diputado por Zaragoza, Logroño, Ciudad-Real, Málaga, Cádiz y Murcia. En vista de esto, ha tenido el buen sentido de evitar una doble eleccion en Sevilla.

El duque de la Victoria, ha declinado el honor de figurar en la candidatura de Sevilla, anunciando que optará por la heroica Zaragoza. Hé aquí la carta que con este motivo ha dirigido al presidente del comité de elecciones de aquella ciudad:

Sr. D. Joaquin Serra de Asensio

«Muy señor mio y de mi aprecio: Recibo su atento escrito del 7 y la candidatura que V. me incluye, y en el cual figuro yo en primer lugar. Escuso manifestarle cuánto habré agradecido esta honrosa distincion, y cuál es mi sentimiento de no poder aceptarla, pues teniendo ya compromisos con Zaragoza, por donde he sido elegido, como por otras provincias, no quiero que se pierda un tiempo precioso, como V. indica; y me apresuro á contestarle á vuelta de correo, para no inutilizar un candidato, ni motivar una segunda eleccion. Ruego á V. dé las mas espresivas gracias en mi nombre á los señores de la comision y cuenten todos con el aprecio de su afectísimo S. Q. S. M. B.—Baldomero Espartero.

«Madrid 11 de octubre.»

—Con motivo de las últimas noticias relativas á Soulé dice el «Siglo XIX»:

«Dos naciones amigas hasta ahora, y que deben, por mil motivos de reciproca conveniencia, continuar siéndolo, desean arreglar las diferencias que entibian hoy sus buenas relaciones. Lo desean; y ponen para conseguirlo cuantos medios se hallan á su alcance; se disponen de buena fé á tratar, nombran ministros, despachan emisarios, escriben, indican términos de avenencia, temen la guerra, aspiran ardientemente á la paz. Y esto, no obstante, la paz se aleja; y la guerra, si no es inminente, ni probable en razon y derecho, está suspendida como una amenaza del despecho y la ira sobre España y sus colonias.

«¿Quién impide, pues, que los amigos desavenidos logren la concordia que anhelan? ¿Quién los mantiene apartados y uraños? ¿Quién fomenta esa inquietud y malestar en los ánimos que empieza por preocupar la razon, y concluye por desatar en injurias los labios y por poner el hierro en las diestras?»

«Medítelo el gobierno: pénétrese bien de nuestra situacion la prensa; y esta discuta; y obre aquel con la energía que le dá su derecho y el apoyo eficaz de la nacion. Nada mas

queremos añadir. Harto decimos hoy : harto hemos dicho antes de ahora.

»Y por lo que toca al regreso de Mr. Soulé, que el corresponsal pone en duda, nosotros le tenemos por positivo y próximo.»

—Con motivo de ciertas opiniones emitidas por «Las Cortes» y de las que tomó acta «El Tribuno» sobre asuntos militares, el general San Miguel ha dirigido á este último periódico la siguiente comunicacion :

«Muy señores míos y estimados amigos : Pudiera suponerse, por lo que dicen Vds. en el número de hoy, de su apreciable periódico, que tengo parte en el que se intitula «Las Cortes.» Sus redactores tienen la bondad de franquearme á veces sus columnas para la insercion de algunos artículos míos que llevan mis iniciales, únicos de que respondo. Fuera de estos, no intervengo para nada en lo que se llama redaccion.

»Espera que tengan Vds. la bondad de dar cabida en las suyas á estas cortas líneas, este su mas atento servidor y amigo Q. B. S. M.—Evaristo San Miguel.

»Madrid 20 de octubre de 1854.»

—La reina madre ha llegado á París. Este hecho desmiente de la manera mas elocuente todo lo que se habia dicho sobre negativa del gobierno de Napoleon III, y lo que con notable ligereza escriben desde Tarbes á «El Clamor Público», respecto á una misteriosa entrevista tenida allí por una señora, á quien se designa de un modo bien poco delicado, el duque de Valencia, y no sabemos qué otras personas. El corresponsal de Tarbes, inocente ó maliciosamente, atribuye al duque de Valencia pasos que no tienen el mas pequeño fundamento. Todo el mundo sabe, así en Madrid como en la frontera, que el general Narvaéz, sin detenerse en punto alguno, ha marchado directamente á tomar las aguas á Vichy, despues de lo cual regresará á España.

—El señor D. Antonio Ribot y Fontseré, antiguo redactor de «La Nacion», veterano de la prensa, consecuente liberal, redactor hoy de la prensa de Barcelona y poeta lírico, acaba de dar á luz una obra consagrada á decir lo que ha sido la revolucion de julio. Hablando de la union liberal, tan mal comprendida por los ultra-reaccionarios y los progresistas polacos, dice este distinguido escritor estas elocuentes frases :

«Nó, ni O' Donnell ni ninguno de los antiguos moderados se ha pasado al partido progresista, porque no hay ya partido progresista, así como ni Espartero ni ninguno de los antiguos progresistas se ha pasado al partido moderado, porque no hay ya partido moderado.

» La union liberal significa una nueva síntesis; la desaparicion completa de las antiguas fracciones en que la comunión liberal se dividia, significa la libertad que querian los progresistas, pero sin menoscabo del orden; significa el orden que querian los moderados, pero sin menoscabo de la libertad. Bajo la nueva bandera enarbolada por la revolucion, los moderados han dejado de ser moderados, pero no para hacerse progresistas, y los progresistas han dejado de ser progresistas, pero no para hacerse moderados. Son todos defensores entusiastas de la libertad y del orden, y asiste á todos el mismo derecho de gozar del triunfo que han obtenido todos! Insistimos mucho en esta idea porque deseamos inculcarla en todos los ánimos, pues no tememos que por hallarse la union, reconciliacion ó fusion mal definida ó mal comprendida, levante de nuevo la cabeza para sobreponerse al espíritu público el esclusivismo fatal á que se deben todas las desgracias de la patria.»

—Si nuestras noticias son exactas, la necesidad lamentable de que subsista la contribucion de consumos en el presupuesto de ingresos de 1855, si han de nivelarse los gastos y las entradas, ha sido reconocida unánimamente en la comision de hacienda. Añadiremos, sin embargo, que la mayoría piensa también, y con razon, que es absolutamente necesario introducir radicales reformas en la organizacion de este impuesto. Se nos dice también que se preparan algunas otras reformas importantes en hacienda.

—«El Voto Nacional» combate con razon sobrada el sistema de las juntas y comisiones. Hablando con formalidad, dice al ver lo que pasa, esto no se llama administrar : esto es simplemente seguir una rutina desacreditada, multiplicar inútilmente las ruedas de la gobernacion del Estado, despues de todo mistificar á los que claman por economías.

Comprendemos la existencia de un consejo superior, cualquiera que su denominacion sea, bien retribuido y compuesto de las personas mas notables en la guerra, en la marina, en la magistratura y en la hacienda, que tenga por objeto evacuar las consultas que el gobierno le dirija y formar los proyectos de ley que deban someterse al poder legislativo. Esto será útil ó innecesario en la organizacion presente, pero de todos modos es racional.

Lo que no es racional á los ojos de nuestro colega es suprimir el Consejo Real y nombrar luego uno contencioso, otro de Ultramar, una Junta de Guerra, otra de Hacienda, dos ó tres de ferro-carriles, otra para los códigos y ahora recientemente la Cámara del Real Patronato.

El «Voto Nacional» tiene razon. Nosotros esperamos que si la esperiencia sirve de algo, las Córtes establezcan un solo y único consejo de Estado, digno de sus altas funciones y compuesto de los hombres mas eminentes del país en virtud y en ciencia, sin distincion de partidos políticos.

—A las tres de hoy han formado cuatro batallones de Milicia Nacional y tres del ejército, que deben llevar S^s. MM. desde la puerta de San Vicente, hasta Atocha y palacio. La artillería y caballería del ejército y Milicia, están formadas en el Prado.

—El entusiasmo con que Concha ha sido recibido en la Habana, escede á toda ponderacion. Ha sido un delirio. Su primer decreto ha sido prohibiendo de la manera mas absoluta el ODIOSO TRAFICO DE NEGROS.

—Parece se elevará un proyecto entre las autoridades competentes en la materia para hacer gratuitos los bautismos, casamientos y entierros de la clase pobre. ¡Ojalá que esto se realice! Medidas de esta índole son las que honran á un alzamiento y enaltecen una religion de paz y caridad.

—Tiene razon sobrada en lo que dice en las siguientes líneas nuestro colega el «¡Adelante!»:

«Dice un periódico que el gobierno ha dispuesto que las sesiones de la Asamblea constituyente empiecen mas temprano que empezaban las del Congreso. ¿Cuándo perderemos la costumbre de esperar lo todo del gobierno, de creer que el gobierno puede hacerlo todo? No creíamos tener necesidad de decir que la hora á que una Asamblea debe reunirse, la fija siempre la Asamblea misma, y esto que sucede en cualquiera cofradía, en las Córtes debe suceder porque es de reglamento y el reglamento de los cuerpos legislativos, ha sido ley hasta ahora.

»Tambien decia no hace muchos dias otro periódico, que el ministro de la Gobernacion debia mandar que se ensanchase la tribuna pública del Congreso, como si el Congreso fuera una dependencia del ministerio de la Gobernacion.»

—Habiéndose denunciado ante el Excmo. Sr. Alcalde primero Constitucional D. Ignacio de Olea, por D. Cándido Ojero, el periódico titulado el «Tribuno», correspondiente al dia 1.º de setiembre último, por haber insertado un artículo que empieza: «Inaugurada para la prensa una nueva era» y concluye «que fijen su atencion en estos hechos» se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los Sres. D. Francisco Caruana, don Sebastian Mediano Foix, D. Manuel Orue, D. Gregorio Lopez Mollinedo, D. Fernando Rubio de Celis, D. Juan Gomez, D. Gregorio de Pablo Sanz, D. Ignacio Palomar y D. Juan Ramos, quienes declararon por siete votos contra dos haber lugar á la formacion de causa.

—El dia 24 del corriente, á las diez de la mañana, se verificará en el salon de columnas del Ayuntamiento, la vista de la denuncia entablada contra un artículo de la «Voz de las barricadas», escrita por D. Fernando Garrido, haciendo su defensa D. Emilio Castelar. En el siguiente dia 25, se verá tambien la entablada contra D. Sixto Cámara, por su hoja titulada la «Verdad», haciendo su mismo autor la defensa.

—Parece que en el dia de ayer se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia muchos partes de muertos de funcionarios del órden judicial, víctimas del cólera. Hoy estarán cuajadas de pretendientes las antecámaras de aquel ministerio.

—En el ferro-carril de Almansa siguen los trabajos con bastante actividad, y parece que á principios del año próximo podrán llegar los convoyes hasta Albacete.

—Segun nos escriben de Burdeos, el cólera se ha desarrollado en aquella ciudad con bastante intensidad.

(Epoca.)

Parece que el señor Iznardi se ocupa actualmente del arreglo de las administraciones principales de correos de las provincias. Con este motivo no podemos menos de llamar su atencion para que en el nombramiento de personas se proceda con el tino y justicia que reclama la importancia del ramo que le está confiado, procurando conciliar el buen servicio con las economías que el angustioso estado del país exige, y consultando mucho los antecedentes y servicios de los empleados, para no dar motivo á las justísimas quejas que produjo su desconcertado arreglo del correo central. En estas oficinas se han postergado sugetos dignos, y encumbrado algunos sin bastantes merecimientos, efecto necesario del poco conocimiento que del ramo de correos tiene el señor Iznardi, cuyas notorias luces se hubieran aprovechado mas útilmente en otro puesto, que no requeria, como la direccion citada, nociones especiales de que naturalmente ha de hallarse desprovisto quien por vez primera sirve en correos.

ALCANCE.

La Reina llegará hoy á Madrid para hacer su visita acostumbrada al santuario de Atocha, y se quedará en la corte definitivamente.—Digan lo que quieran algunos periódicos, la cuestion de asistencia de S. M. á la apertura de Cortes no se ha resuelto en Consejo de ministros.—Dícese que hay serias desavenencias entre el Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia.—No ocurre novedad particular. (Siglo XIX.)

En el «Constitucional» de Paris del dia 10 del corriente, leemos las cartas que á continuacion publicamos, referentes al asunto del general Saldanha, de que tanto se ha hablado.

El mariscal acude á los tribunales con el objeto de revindicar su honra, atacada por sus enemigos.

Hé aquí las cartas:

Ilmo. y Excmo. Señor:

«Un acontecimiento para mí gravísimo, porque atañe esencialmente á mi honor, poniendo en duda mi carácter y mis principios civiles y religiosos, ha sido presentado á la Europa por la prensa periódica de la oposicion, con el único fin de trastornar ó minar la situacion política, atacándome y desvirtuándome como su jefe; é intentando tal vez por este medio justificar al jefe de la situacion anterior de graves cargos que se le han hecho.

Seria indigno de la posicion que ocupo; de la opinion favorable que me precio de gozar en este país, como igualmente de la amistad particular con que soy honrado por muchas personas, y entre ellas por V. E., si fuese verdadero el procedimiento que se me atribuye.

Completamente tolerante para con la prensa, cuya libertad he defendido siempre y sostuve con el movimiento regenerador, no quisiera ser yo quien intentase un procedimiento contra periódico alguno político, principalmente de la oposicion. Demasiado lo he demostrado sufriendo las continuas insinuaciones, siempre infundadas, y casi siempre malévolas y traidoras, que han sido dirigidas á mi persona y á la administracion que presido: titubearia aun hoy en hacerlo; mas, atacado y ofendido en la única propiedad que poseo—mi honra y carácter individual—no puedo tolerarlo por mas tiempo, y voy á demandar ante los tribunales á la prensa que así me acomete. Allí probaré que es plenamente columnioso todo cuanto de mí se ha dicho sobre el supuesto rapto de la hija de la señora doña Antonia Adelaida Ferreira.

Esta señora acaba de salir de Portugal; y en el periódico «Dos pobres de Oporto», número 226, de 23 de setiembre, apareció una declaracion firmada por ella, cuyo contenido demuestra bien claramente, que un manejo con fines únicamente políticos es quien puso á la firma de dicha señora, aseveraciones que por sí mismas se destruyen, y espresiones que solo revelan los fines de sus autores.

Aquella señora dice, que «se vió obligada á abandonar la patria para sustraerse á la persecucion de la familia Saldanha.» Persecucion intaginaría, porque no hay hecho alguno que ni levísimamente pueda insinuarla. Y á este respecto, incluyo á V. E. copia de una carta que de propio puño dirijo á la referida señora el dia 1.º de setiembre, y que bastaria por sí para tranquilizarla: agregándose á esto que mi hijo fué personalmente sin compañía alguna, á Regoa y Lamego, á verse con ella (mas no la encontró) para asegurarle lo mismo por su parte, y solo atravesó tambien aquellas poblaciones que se figuran en estado de escitacion contra él, porque tenia y tiene pura su conciencia, que rechaza, como torpemente calumniosos, los hechos que se le atribuyen.

Esta señora no fué obligada por la persecucion de mi familia á salir de Portugal: lo hizo espontáneamente para servir con ese pretesto de instrumento á la persecucion política que me asestan hombres de partido, cuya preponderancia he procurado inutilizar en el país, no con «mano de hierro», sino por los medios tan suaves y legales que á toda Europa consta: impidiendo así que reaparezca la época que la declaracion de la misma señora tan claramente muestra desear.

En cuanto los tribunales no provean sobre la infame calumnia con que soy atrocemente acometido, ruego á V. E. que por todos los medios que estén á su alcance, y aun por la prensa de este país, dilucide este punto fundado en lo que acabo de esponer, cuya veracidad garantizo con mi palabra de honor, haciéndome responsable de ella del modo mas solemne. Y autorizo á V. E. para que haga de esta mi declaracion el uso que le parezca mas conforme y oportuno.

Tengo el honor de ser con mucha consideracion de V. E. colega amigo. Firmado, duque de Saldanha.—Cintra 28 de setiembre de 1854.

Copia de la carta á que se alude en el fondo de la que antecede:

»Ilma. y Exema. Sra. Doña Antonia Adelaida Ferreira:

Un acontecimiento, no solo desagradable para mí sino repugnante á todos mis principios y sentimientos, acaba de darse al público, revestido de circunstancias cuya falsedad felizmente me parece poder demostrar.

Me fué lisonjera la indicacion de algunos parientes de V. E., y deseo sinceramente la mano de su hija para el conde de Saldanha, porque conozco las cualidades de mi buen hijo, y enteramente convencido de que ellas y el ejemplo que ha tenido de la perfecta union y armonía de sus padres, no harán la desgracia de la señora con quien se una, ó de la familia á que ella pertenezca. No obstante, aseguro á V. E. que nunca deseé ni consentiría que se verificase el casamiento con la menor violencia, y por eso declaro muy positivamente á V. E. que no llegó á mi noticia, ni jamás daría mi consentimiento á paso alguno que tendiese á forzar aquel enlace.

Soy padre, y como tal sé hacer justicia á los sentimientos maternales de V. E., y espero que V. E. hará tambien justicia á los míos y á la verdad de esta mi declaracion, en abono de la cual presento mi vida doméstica bien conocida de todos.

Tengo el honor de ser con la mayor consideracion de V. E. muy atento venerador y criado. Firmado, el duque de Saldanha.—Cintra 1.º de setiembre de 1854.» (Idem.)

Madrid 21 de octubre.

La vuelta de Mr. Soulé á Madrid que anunciamos hace una semana, y que parecía desmentida por las noticias que corrieron en Paris y que todavía reproducen ayer en Madrid varios periódicos, está confirmada. Mr. Soulé vuelve á la córte de España. Y ahora que de su persona tratamos, creemos oportuno asegurar, sin temor de ser desmentidos por nadie, que es falso que Mr. Soulé ni el gobierno de Washington haya dirigido nota alguna al gabinete actual sobre el asunto del «Black Warrior»; y falso tambien que el Sr. Pacheco le haya contestado que «el general Espartero está dispuesto á satisfacer las reclamaciones de los Estados-Unidos que sean equitativas». Tenemos motivos para creer que este es efectivamente el tono que el actual gabinete ha dado á las instrucciones que ha remitido á sus agentes, pero en este caso aquellas palabras habrán sido pronunciadas por nuestro representante en Washington, y no provocadas en Madrid por el enviado Norte-Americano, que, repetimos, debe llegar en breve á esta córte, á seguir, segun se nos dice de Paris, las negociaciones.

El reenganche promovido por el ministerio de la Guerra á fin de que no sea tan grande la baja del ejército, ha producido mayores resultados en las armas especiales que en las de línea. Mil quinientos veinte y nueve individuos de la Guardia Civil se han comprometido por seis meses ó un año; el regimiento de Ingenieros quedará con los mismos 2,400 hombres que tiene actualmente, y en la Artillería tampoco habrá baja notable.

—Las últimas noticias de Méjico presentan al presidente Santa Anna, dispuesto á abdicar en favor de Almonte, lo cual, de ser cierto, probaría que la rebelion va ganando terreno en aquella desgraciada república.

—Se ha confirmado hoy por todos conductos la llegada de la reina Cristina á Paris.

—La recaudacion del mes de setiembre último no ha sido tan lisonjera como era de desear, pero las negociaciones del tesoro se están haciendo con mas facilidad de la acostumbrada. Especialmente desde que se ha hecho pública la buena armonía entre Espartero y O'Donnell acuden los capitalistas sin otro estímulo que el 10 por 100 de interés que paga el tesoro á tomar giros sobre las provincias. Parece que el Sr. Collado se promete dar á todas las clases las tres pagas que faltan, la de octubre el 10, la de noviembre el 5 y la de diciembre la misma noche buena. Ya se ha concluido de pagar á los cuerpos la consignacion personal del mes de setiembre y ha empezado á satisfacerse el presupuesto del material.

—Las noticias privadísimas que hemos recibido hoy de la frontera francesa son de gravedad suma, y así como obrando en conciencia tenemos un especial cuidado en tranquilizar los ánimos de nuestros corresponsales siempre que corren noticias absurdas, creemos tambien de nuestro deber el no callar las verdaderas, por alarmantes que parezcan, porque así únicamente podrá formar el comercio acertados cálculos. Es un hecho pues que se acerca el momento en que el partido carlista trata de levantar la cabeza en nuestro país. Se nos dice en la carta que tenemos á la vista que la guerra se encenderá simultáneamente en el bajo Aragon, en Cataluña y en Navarra, y que ya se encuentran reunidos en la frontera no pocos oficiales carlistas que han llegado de los depósitos del interior. De estos pelotones alguno debe haber entrado ya en España, porque «El Eco de los libres», periódico que se

publica en Huesca, dice en el número llegado por el correo de hoy, que por los límites de aquella provincia y en dirección al bajo Aragón acaba de atravesar un grupo de 30 oficiales carlistas que estuvieron á punto de caer en las manos del coronel Camprubí, quien suponemos que recibiría el oportuno aviso de los agentes españoles de la frontera. En la misma carta se nos dice que Elío se encuentra ya en la frontera de Navarra.

—El «Siglo» de esta tarde en su edición de provincias declara como nosotros, y á la verdad contra el unánime parecer de la prensa, que no está resuelta aun la presentación de S. M. la Reina en la Asamblea Constituyente. ¿Qué significa esta contradicción? Procuráremos explicarlo del modo mas claro y sencillo que nos sea permitido. S. M. la Reina ha manifestado su resolución de abrir la Asamblea. Varios de los ministros han manifestado á S. M. que tales eran sus propios deseos. Los que no han hablado nada han dicho en contra, y el ministro de la Gobernación ha dictado las órdenes convenientes para que en el Congreso de Diputados se hagan los convenientes preparativos. En todo esto se fundan al parecer con razon los que creen que esta cuestion está actualmente resuelta. Pero nosotros lo negamos, porque hasta anoche no se había tratado en el consejo de ministros de dicho asunto ni se había encomendado á ningun ministro en particular la redaccion del discurso de la Corona, ni se habían puesto de acuerdo los ministros sobre las bases del mismo discurso, cosas en que ya comprenderán nuestros correspondientes que está toda la importancia de la cuestion.

—La Bolsa de hoy ha estado desanimada: no se han publicado operaciones. El 3 consolidado se pagaba á 33-75, pero no encontraba quien diera á este precio. Por la diferida se pedia á 17-90, y se han hecho á 80. De la amortizable de 1.^a habia papel á 9-60. La de 2.^a quedó á 5-50 entre papel y dinero. Las carreteras de agosto se ofrecen hoy á 60. De los demas no se habla.

P. S. Mañana es domingo y no escribiremos.

(C. P.)

Madrid 21 de octubre.

Los periódicos de Zaragoza se ocupan de la disidencia pendiente entre el gobierno y aquella poblacion sobre la contribucion de consumos. Se puede esperar que llegue á plantearse sin inconveniente grave, como hubiera sido de temer, á no haber sido tratado con tanta circunspeccion este asunto por el Sr. Collado.

—La esposicion dirigida al gobierno por varios comerciantes de Cádiz, con objeto de que se reformen las disposiciones vejatorias que tiene el orden de las cuarentenas, provocará sin duda alguna disposicion importante por parte del gobierno, á quien no se oculta que casi toda la legislacion vigente sobre la materia es hija de la preocupacion, y supersticiosos temores que predominaron al promulgarse. Abrigamos casi la convicción de que la salubridad pública tiene por condiciones, la manera de existir del pueblo, las condiciones atmosféricas del punto en que está situado, y la proporcion en que se distribuyen las aguas y prevalecen las plantaciones en los terrenos.

—En Huesca se hablaba de la aparicion de una partida mandada por jefes carlistas que iba predicando la Constitucion del año 12.

—Bolsa de hoy.—3 por 100 consolidado 33—80. Diferida 17—80. Amortizable de 1.^a 9 1/2. Idem de 2.^a 5 1/2.—Pocas operaciones. (H. L.)

Paris 21 de octubre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 por 100 al contado á 76 fr., en alza de 15 c. El 4 1/2 p. 100 á 98 fr. 50 c., en alza de 10 c. Fondos españoles: 3 p. c. interior 32 7/8; títulos pequeños 33 1/4.

Londres 19 de octubre.—Consolidados 94 5/8. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado 37 1/2, diferido 18 1/2, bonos del comité 5 1/4, deuda pasiva 4 3/8.

Paris 20 de octubre.

Leemos en la Patria:

«La prensa alemana considera como inminente una guerra entre el Austria y la Rusia. En los círculos militares de Viena se habla con insistencia de un gran consejo de guerra que, bajo la presidencia del Emperador, debe tener lugar dentro de la presente semana. A este fin se espera la llegada del general Hess, general en jefe de las fuerzas austríacas.

La noticia de los primeros triunfos de los ejércitos aliados en Crimea ha sido favorablemente acogida en Leipsik por el número considerable de extranjeros de casi todas las naciones que se hallaban allí por razon de la feria.»

—Segun el *Amigo del Soldado*, el principe Menschikoff ha dejado 20.000 hombres en Sebastopol á las órdenes del general Chomutoff, y ha salido para Perekop donde se habían

reunido tres divisiones de infantería, tres de caballería y ocho regimientos de cosacos. Créese que con los refuerzos llegados á Perekop y con los que llegarán de Kherson, el ejército ruso se elevará, para el 20 de este mes, á unos 76,000 hombres.

—*Viena 16 de octubre.*—El teniente general Burgoyne y el general Bisot dirigen los trabajos de sitio delante de Sebastopol. Muchos periódicos exageran la fuerza de la caballería de que disponen los rusos en Crimea. Según noticias dignas de crédito, esta no escede de 20,000 hombres.

—El Parlamento inglés, ha sido prorogado hasta el 16 de noviembre. Las formalidades ordinarias de la prorogacion tuvieron lugar el 19 de octubre en la Cámara de los lores.

—Acaba de hacerse la evaluacion de los daños causados en la propiedad, en Silesia, por las últimas inundaciones. Las noticias oficiales los hacen subir á la cifra de 8 á 10 millones de thalers (de 30 á 40 millones de francos), sin contar los gastos de reparaciones que necesitarán los diques destruidos ó maltratados. Mas de 10,000 familias se ven privadas por estas calamidades de su subsistencia. La superficie de tierras inundadas es de 900,000 morgen (cada morgen viene á ser una media hectárea). Hasta el día la suscripcion abierta para socorrer á los que han sufrido perjuicio en la inundacion no escede de 200,000 thalers.

—Una carta de Hamburgo manifiesta que á consecuencia del gran incendio que estalló y redujo á cenizas la mayor parte de la ciudad de Memel, todo el comercio se habia visto en la precision de suspender los pagos, lo que producía una perturbacion general en los negocios comerciales. Anunciábase tambien una quiebra considerable en Moskou, la de la casa C..., la cual dejaba un pasivo de 7 á 800,000 rublos de plata (unos 3 millones de francos).

—Leemos en el *Journal de Loiret*: «Los periódicos de Bourges están llenos de detalles sobre el accidente ocurrido á un pocero llamado Pilet. Lo mismo que Giraut, el desgraciado Pilet que trabajaba en un pozo de la plaza del Mercado ha sido sepultado por un hundimiento de tierra á una profundidad de 10 metros. El accidente acaeció el domingo.—Se ha abierto una galería subterránea en la direccion de Pilet; pero los hundimientos considerables y sucesivos sobrevenidos en la noche del domingo, y durante el lunes y miércoles, han retardado su libertad.—El prefecto, las autoridades, los ingenieros y los arquitectos acudieron al lugar de la desgracia, y hasta el cardenal arzobispo se dirigió personalmente al pozo del Mercado.—Ayer se estaba ya á 40 centímetros de Pilet; se le habla, contesta bien aun; pero setenta y cinco horas de ayuno, y sesenta de fatigas, de emociones, y de encierro en el seno de la tierra, han exaltado el cerebro de este desgraciado, quien está persuadido de que no hace mas que tres ó cuatro horas que está allí.—A la hora en que ponemos en prensa este número ignoramos el resultado de los trabajos hechos para libertarle.»

—Dícese que Mr. Barbés ha recibido orden de salir de Bruselas en el término de 24 horas. Parece que se dirigirá á Rotterdam pasando por Amberes.

Montpeller 22 de octubre.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 21 de octubre, á las ocho de la mañana.

«El *Monitor* de esta mañana publica un decreto confirmando diversos nombramientos en la Legion de honor, hechos en 1.º de agosto de 1830.

—Un parte del general Canrobert, publicado por el *Monitor*, manifiesta que el 7 se desembarcaba el material de sitio; los trabajos continuaban, y se esperaba que el 9 empezaria el ataque de Sebastopol.—El general Canrobert añade en su parte que ha recibido un refuerzo de 10,000 hombres que las escuadras habian ido á tomar en Varna despues del desembarco de Vieux-Fort.

—Consolidados, á 94 3/4, sin variacion.

ULTIMAS NOTICIAS.

Paris 21 de octubre, á las cuatro de la tarde.

«Ninguna noticia importante se ha publicado hoy. Anunciábase en la Bolsa que el bombardeo de Sebastopol habia debido empezar el 13.

—El *Morning Chronicle* recibido esta tarde pretende saber por partes particulares que el bombardeo empezó el 14.

—El *Morning Advertiser* dice que va en aumento la mortandad de oficiales ingleses en el ejército de Crimea.»

E. R.—MAGIN CORNET.